



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Filosofía y Letras



FRAY MANUEL DE SAN JUAN CRISOSTOMO NAJERA, EDUCADOR Y HUMANISTA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE: LICENCIADA EN LETRAS CLÁSICAS

PRESENTA

MARÍA ALEJANDRA VALDÉS GARCÍA

Asesor: Dr. Roberto Heredia Correa

MEXICO, D.F.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
CUEVA DE LAS
MAYAS
1997
LETRAS CLÁSICAS

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

FRAY MANUEL DE SAN JUAN CRISÓSTOMO NÁJERA,

EDUCADOR Y HUMANISTA

Tesis que, para obtener el título de Licenciada en
Letras Clásicas, presenta María Alejandra Valdés García.

Asesor: Dr. Roberto Heredia Correa.

Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional Autónoma de México

México, D. F.

1997.

A mis padres, a mis hermanos.

Agradezco al Dr. Roberto Heredia su dedicación y paciencia, al Dr. Fernando Nieto sus sugerencias, a los Sres. Roberto Beristáin y Reginaldo Allec la ayuda que me prestaron con sus conocimientos bibliográficos y a Julieta Valdés su constante colaboración.

ÍNDICE

Nota preliminar	6
I. Fray Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera	
I. 1 Datos biográficos	9
I. 2 Obras	
I. 2. 1 Impresos	30
I. 2. 2 Manuscritos	38
I. 2. 3 Otras obras	39
II. Fray Manuel, educador y humanista	
II. 1 El Colegio de San Juan Bautista	45
II. 2 La Universidad de Guadalajara	53
II. 3 Otras instituciones	58
II. 4 Su labor como filólogo y humanista	61
Conclusión	71
Apéndice	
Epistolario	73
Advertencia	74
Texto latino	78
Texto español	78
Fuentes	
a) Documentales	104
b) Bibliográficas	107
c) Hemerográficas	113

NOTA PRELIMINAR

Fray Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera fue un religioso carmelita que influyó notablemente en la vida cultural y en los asuntos políticos de las ciudades de Guadalajara, México y San Luis Potosí a mediados del siglo pasado. Gozó de fama como orador, educador, helenista y filólogo incluso en el extranjero.

A partir de un conocimiento general de su vida y obras, inicié una investigación en el Archivo Histórico, en el Archivo Municipal, en la Biblioteca del Congreso del Estado, en la Biblioteca del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades y en la Biblioteca Pública, todos éstos en el Estado de Jalisco, donde encontré parte del material que aproveché para hacer una semblanza de su labor como educador y humanista.

En el Museo Regional de San Luis Potosí hallé sólo un retrato del carmelita, a pesar de haber sido un personaje de importancia en esa ciudad.

En la Ciudad de México, la mayor parte de la información sobre el fraile se encuentra en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México y en la Biblioteca Eusebio

Dávalos Hurtado del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En el Archivo del Convento de San Joaquín existen sólo copias de los documentos manuscritos de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco.

El rastreo de sus obras fue complejo, ya que están muy dispersas; en distintas bibliotecas se encuentran obras diferentes, tal es el caso de la Biblioteca Luis González del Colegio de Michoacán, el Centro de Estudios de Historia de México (CONDUMEX), el Archivo General de Nuevo León, la Biblioteca del Congreso del Estado de Michoacán, así como la Biblioteca Daniel Cosío Villegas del Colegio de México, la Biblioteca Eusebio Dávalos Hurtado del Museo de Antropología y la Biblioteca y Hemeroteca del Archivo General de la Nación.

Existen algunas biografías del P. Nájera hechas por algunos de sus contemporáneos; pero, en mi consideración, ninguna de ellas valora con justicia los aspectos educativo y humanista del fraile, pues se limitan solamente a hacer mención de ellos o a tratarlos de una manera muy general. Mi trabajo pretende enriquecer el conocimiento que hasta ahora se tiene sobre estas facetas del personaje.

FRAY MANUEL DE SAN JUAN CRISÓSTOMO NAJERA,

EDUCADOR Y HUMANISTA

I. FRAY MANUEL DE SAN JUAN CRISÓSTOMO NÁJERA

I. 1 Datos biográficos

Acerca de la vida de fray Manuel, tal vez los datos más confiables sean los del escrito de sus contemporáneos Lucas Alamán y Francisco Lerdo de Tejada, titulado *Noticia de la vida y escritos del R. P. fray Manuel de San Juan Crisóstomo*,¹ y los de la biografía que José Bernardo Couto escribió para el *Diccionario universal de historia y geografía*.² Añadiré a estos datos otras noticias pasadas por

¹ Alamán, Lucas y Francisco Lerdo de Tejada. *Noticia de la vida y escritos del R. P. fray Manuel de San Juan Crisóstomo, Carmelita de la Provincia de San Alberto de México; del apellido Nájera en el siglo*. México, Ignacio Cumplido, 1854, 111 p. Publicada en un mismo volumen con *Descripción de las exequias y honras del muy R. P. Fr. Manuel de San Juan Crisóstomo, religioso de la Provincia de San Alberto de Carmelitas Descalzos*, pp. 71-86 y *Oración fúnebre que en las solemnes exequias del M. R. P. Fr. Manuel de San Juan Crisóstomo... pronunció en la iglesia del Oratorio de San Felipe Neri de esta capital, el día 16 de febrero de 1853, el Sr. Dr. D. Juan B. Ormaechea, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana*, pp. 87-111.

² *Diccionario Universal de Historia y Geografía*. Obra dada a luz en España por una sociedad de literatos distinguidos... y refundida y aumentada considerablemente para su publicación en México por los señores Lucas Alamán, J. Ma. Andrade, Joaquín García Icazbalceta, Manuel Orozco y Berra, J. Fernando Ramírez.

alto en dichas biografías, que he extraído de diversos lugares que citaré a su tiempo.

Nació fray Manuel en la Ciudad de México el 19 de mayo de 1803. Sus padres fueron José Ignacio de Nájera y Varela³ y María Ignacia Pauló Ramírez. Desde muy joven sintió una profunda vocación por la orden del Carmen; para su ingreso pidió consejo al P. Provincial José de San Rafael y tomó el hábito el 10 de junio de 1819, después de haber realizado sus estudios de gramática latina en el Colegio Seminario de México y en el de San Ildefonso de la misma ciudad. Un año más tarde pasó al convento de México en calidad de corista. En enero de 1822 empezó a estudiar filosofía en el Colegio de San Joaquín, y en 1825, teología en el Convento de San Ángel, donde un año después recibió las órdenes religiosas.

Poco tiempo después, debido a la conspiración del P. Arenas, religioso dieguino español, descubierta el 19 de enero de 1827, el gobierno mexicano tomó represalias contra los españoles, incluso los religiosos, ordenando el Congreso su expulsión del país, ya que el plan hablaba de una

México. Tipografía de Rafael. 1853-6, 7 vols. + 3 vols. de apéndice.

³ Político y catedrático originario de Valladolid (Morelia) que desempeñó varios cargos en el gobierno del país de 1797 a 1828. Se proporcionan importantes datos en el *Diccionario Universal de Historia y Geografía*... apéndice, pp. 8-9.

reconquista. Esta medida se sintió mucho dentro de la orden del Carmen por ser casi todos sus miembros originarios de España, de modo que quedaron reducidos a uno o dos individuos por convento, después de haber sido una orden numerosa, pues contaba entonces con dieciséis casas.

Estaba la orden en esta situación cuando el P. Nájera, aunque muy joven, fue nombrado prior del convento del Carmen en San Luis Potosí en abril de 1828. Durante el desempeño de este cargo se dedicó al estudio de las lenguas modernas, antiguas e indígenas, y a realizar obras benéficas en favor de la población, entre las cuales destacó su contribución a la formación del Colegio de Guadalupe, establecido en esa ciudad en junio de 1826. Como dato curioso, debo mencionar que en este colegio fray Manuel introdujo la enseñanza de la taquigrafía.

El P. Nájera adquirió fama de hombre piadoso y buen orador desde el principio de su carrera eclesiástica. A su gran caridad se refiere algún periódico de la época, según Lerdo de Tejada.⁴ Su notable elocuencia y su sabiduría brillaban a menudo. En las grandes ocasiones se le solicitaba que pronunciara un sermón o un discurso; basta ver la gran cantidad de éstos que se sabe escribió con diferentes motivos, dando testimonio de su vasto saber y de sus dotes

⁴ Alamán, *op. cit.*, p. 7.

como orador. Uno de estos sermones, predicado en San Luis Potosí con motivo de la conmemoración de la independencia, y dedicado a su padre, fue impreso en esa ciudad en 1828.⁵

Más tarde, habiéndose reunido el capítulo de la orden en abril de 1831, el carmelita fue encargado de predicar en la festividad de San José en la iglesia del Colegio de San Ángel. Este sermón contiene la historia de la provincia de San Alberto y el elogio de numerosos religiosos, distinguidos por su virtud o sabiduría; es pieza muy valiosa para el conocimiento de la fundación de los conventos de la orden.⁶ En ese mismo año fray Manuel fue nombrado rector del convento de San Ángel. Ahí se ocupaba de sus estudios y de la cátedra; tenía a su cargo los cursos de teología e idiomas. Era éste un lugar favorable para esas tareas, un pueblo distante de la capital y por lo mismo poco frecuentado. El convento poseía una copiosa biblioteca, que él aumentó con obras de la literatura moderna, las cuales ponía al servicio de la juventud que tenía bajo su dirección.

⁵ Libro de los definitorios de esta provincia de San Alberto, t. XVII, fol. 240, Fondo Lira, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.

⁶ Sermón que en la festividad del patrocinio del señor San José en 24 de abril de 1831, predicó en la iglesia del Colegio de San Ángel fr. Manuel de San Juan Crisóstomo, en acción de gracias por el capítulo de los carmelitas, celebrado por la provincia de San Alberto en aquel año. México. Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1836, 38 p. Citaré los escritos de fray Manuel en forma abreviada. Para toda referencia véase el capítulo "Obras".

Pero la simpatía que, durante su estancia en San Luis Potosí, había mostrado por el Plan de Jalapa, en el cual se hablaba de sostener el sistema federal para dar mayor satisfacción a los estados, le atrajo numerosas enemistades y se vió obligado a abandonar el país cuando el partido yorkino, vencido en 1828, volvió al poder con la revolución de 1832 y empezó a poner en práctica reformas de diversa índole.

Entonces fray Manuel, aunque no fue comprendido en los decretos de destierro, fue a residir en la ciudad de Filadelfia, en los Estados Unidos, donde hizo manifiestos sus conocimientos de las lenguas indígenas de México. Ahí escribió su *De lingua othomitorum dissertatio*, leída y publicada en latín por la Sociedad Filosófica Americana de Filadelfia en el tomo V de la nueva serie de sus actas en 1835.

Hallándose yo en Filadelfia, en 1834, una de las novedades literarias que ocupaban a los sabios de la Sociedad Filosófica Americana... era la invitación que una comisión del Instituto Real de Francia, hacía a los literatos, para que aspirasen al premio fundado por Volney, que obtendría el que mejor determinase el carácter gramatical de ciertas lenguas del Norte... 7

Este fue el motivo por el cual compuso Nájera dicha

7 Nájera, *Disertación sobre la lengua otomí*, p. III.

disertación; más tarde la tradujo al español y fue publicada en edición bilingüe por orden del presidente de la República, José Joaquín de Herrera, en 1845.⁸

En su destierro también escribió la *Gramática de la lengua tarasca*, que no es raro conociera a fondo siendo su padre originario de Michoacán. Su conocimiento de estas lenguas lo hizo famoso incluso en Europa. De modo que el destierro sirvió a Nájera como ocasión de alcanzar celebridad; además se hizo miembro de la Sociedad Filosófica Americana de Filadelfia y de la de los Anticuarios del Norte con sede en Copenhague. Comenta con gusto:

me fue satisfactorio el haber recibido una aprobación honrosa de los literatos extranjeros... y

y agradece la hospitalidad que le brindó la nación del norte:

Arrojado de mi patria por las olas de la borrasca que la trabajó en el año de 1833, la vuestra se ofreció un asilo generoso y hospitalario. Prestando ella su protección a un desgraciado, no favoreció a un ingrato. Nunca, señores, olvidaré la obligación que la gratitud se ha hecho contraer con Norteamérica y siéndome imposible compensar sus beneficios de otro modo, bendeciré al pacífico país donde las leyes se han permitido gozar todas las ventajas de la vida y.

⁸ Ver "Obras", núm. 3.

⁹ Nájera, *Disertación...*, p. XI.

no me han impuesto gravamen alguno... Me habeis proporcionado con vuestra biblioteca, los consuelos que mi alma necesitaba, para no confundirse en el dolor y en la tribulación... 10

En mayo de 1834, con la destitución de Gómez Farfías, Nájera volvió a la patria, y en octubre del mismo año fue nombrado prior del Convento del Carmen de Guadalajara. En esta ciudad se perfiló como un gran educador y comenzó una serie de importantes trabajos de diversa índole. Con su llegada a esta ciudad, se inició, al decir de Cornejo Franco, "un renacimiento intelectual", que produciría tiempo después la formación de sociedades literarias.

Sabemos por sus biógrafos de la gran cantidad de libros y objetos relacionados con diversas disciplinas que el P. Nájera ponía a disposición del pueblo en el Convento del Carmen:

Acopió dentro de las paredes del convento cuantos tesoros puede apetecer la inteligencia. Su biblioteca contenía más de ocho mil volúmenes de lo más selecto. Una galería de cuadros originales y copias de pinturas célebres, de nacionales y extranjeros, forzaban permanente exposición.

Pinturas al fresco e inscripciones en latín o en dialectos indígenas, cubrían los muros de los ambulatorios.

Terámetros, barómetros, otros aparatos de física y colecciones de minerales llenaban estantes a propósito.

Estatuas, colecciones numismáticas, fósiles, un museo

10 *Idea, Gramática de la lengua tarasca*, p. 3.

de antigüedades, etc., etc., yacían en otros lugares. 11

También da testimonio de su curiosidad y espíritu generoso el libro 20 de las Actas del Venerable Cabildo de la Santa Iglesia de Guadalajara donde está asentado:

el mismo día (10. de junio de 1844) se dio cuenta con el oficio de 23 de mayo anterior, del B. P. Prior Carmelita Dr. Manuel de San Juan Crisóstomo, al que acompaña una colección de antigüedades que regala a esta Iglesia corporación. (sic)

Asimismo regalaba al pueblo con igual generosidad y sabiduría. Agustín Rivera atestigua lo siguiente:

El P. Májera, Prior de dicho convento reunió en él multitud de tesoros en materia de libros manuscritos, antigüedades mexicanas, numismática, pinturas y esculturas antiguas y modernas, y los dedicó al pueblo con dos inscripciones que leí muchas veces. La primera estaba en la portería y era esta: *Guadalaxarensi populo*, 12 la que borró su sucesor fray Pablo Antonio del niño Jesús y puso en su lugar otra fea. La segunda estaba sobre la puerta de la sala de recibir, consignaba la fecha de la conclusión de la reedificación y ornamentación del convento y colocación de todas las alhajas científicas y literarias, y concluía así *fruesinos, porteri,*

11 Gallo Martínez, *Educadores jaliscienses*, México, SEP, 1958, p. 30.

12 Al pueblo de Guadalajara.

Sus conocimientos sobre las bellas artes le brindaron la oportunidad de fungir como inspector de la Academia de Pintura y Escultura. En 1837, bajo el gobierno de Antonio Escovedo y Daza, la Junta Departamental lo comisionó para elaborar el plan de estudios que debía servir para la enseñanza de primeras letras del Colegio de San Juan, así como el que debía regir en la Universidad de Guadalajara. Entre sus diversas ocupaciones se contaba también el ser miembro de la Compañía Lancasteriana, de la Sociedad Médica de Emulación de Guadalajara y de la Sociedad de Geografía y Estadística de México.

El pronunciamiento de Montenegro, García Vargas y Noguerras contra el gobierno,¹⁴ quienes se apoderaron de la Maestranza donde se encontraba el material de guerra, fue sofocado por el gobernador Escovedo el 18 y 19 de mayo de 1839. En agradecimiento a su acierto y oportunidad, todos los partidos estuvieron de acuerdo en otorgarle una medalla que perpetuara su memoria. Nájera propuso la manera en que había

¹³ Archivo de Agustín Rivera y San Román, *Nueva miscelánea selecta* no. 18. Considero que la expresión correcta es: *frui mini, posteris, estoque grati, servatote atque perficite*. Disfrutad los que vienen y sed agradecidos, conservad y completad.

¹⁴ *México a través de los siglos*, Editorial Cumbre, 1972, t. IV, p. 379.

de realizarse esta idea. Francisco Lerdo de Tejada nos dice:

...su disertación para satisfacer este encargo, es un verdadero tratado de numismática, porque recorre todas las edades con el fin de examinar en cada una de ellas el gusto literario y artístico que nos revelan aún sus medallas y poder juzgar de uno y otro con el grande estudio y admirable copia de conocimientos que poseía el autor en este ramo de la historia de todos los pueblos. 15

Siendo gobernador del Estado el general Mariano Paredes y Arrillaga se encargó a fray Manuel el restablecimiento del Colegio de San Juan Bautista, tarea grata sin lugar a dudas para quien tanto impulso dio a la educación.

El 31 de octubre de 1842, el carmelita fue invitado a Morelia para pronunciar un sermón con motivo de la renovación del Convento del Carmen. En él expone el deber que tiene el hombre de rendir culto a Dios en agradecimiento por todos los beneficios. Como todos los sermones y discursos de este sabio varón, es de estilo claro y de un profundo sentido religioso. El 26 de diciembre del mismo año, el fraile fue encargado de predicar el sermón en la misa de acción de gracias que el general Paredes, gobernador del Estado de Jalisco, dispuso se oficiara en la Catedral de Guadalajara 'para celebrar los últimos sucesos de la capital de la República'; dichos

¹⁵ Alamán, *op. cit.*, p. 35. Debo mencionar que en esta obra se pueden encontrar fragmentos de algunos escritos perdidos de fray Manuel.

sucesos se referían a la disolución del Congreso convocado en 1841 y a la institución de otro en lugar de éste. Siendo un encargo difícil, ya que en la celebración se encontrarían personajes de distintos partidos, la invitación a predicar había sido rechazada por varios clérigos, pero el P. Nájera, quien no carecía de tacto para las cuestiones políticas, aceptó la encomienda. Francisco Arroyo, chantre de la Catedral, dio el siguiente parecer para la impresión:

Sr. Gobernador del Obispado. En el sermón, que se consta haber sido trabajado en doce horas, y que no podía ser más oportuno, ni más adecuado a su grande objeto, veo desde luego patente y admirado venero la soberana, suave y fuerte acción del único dueño de la palabra, de los sucesos y de todo, todo. Tan lejos así está de tener algo que obste a su impresión; la cual ha de ser de gran provecho al pueblo cristiano. 16

Además de sus sermones tenemos una muestra de lo que pudo haber sido el carmelita en la carrera del foro, en la *Contestación que da el Lic. José del C. Negrete al alegato de buena prueba...*,¹⁷ que Lerdo de Tejada atribuye al P. Nájera. Esta era la defensa contra una acusación por haber desobedecido a la Junta Departamental.

¹⁶ Nájera, *Sermón que el día 26 de diciembre de 1842 predicó en la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara...*, p. 3.

¹⁷ Ver "Obras", núm. 14.

En 1844 escribe, por encargo de la Dirección General de Instrucción Primaria, un "Apéndice a la prosodia sobre la versificación española" que fue agregado al *Prontuario de ortografía*, obra designada por la Real Academia Española para la enseñanza en las escuelas públicas. Dicho apéndice tiene forma de diálogo entre el maestro y el alumno. El ejemplar que se conserva en la biblioteca Luis González del Colegio de Michoacán fue editado en 1848.

A mediados de 1844, el gobernador interino de Jalisco, Pánfilo Galindo, nombró una comisión para examinar el estado en que se encontraba el cerro del Coli, debido a los frecuentes temblores que se sentían en la ciudad de Guadalajara. Esta comisión estaba formada por el coronel Francisco Chavero, el licenciado Joaquín Martínez y fray Manuel Nájera. El *Dictamen sobre el cerro del Colli* fue entregado al gobernador Antonio Escovedo el 3 de junio de 1844, y su publicación fue anunciada el 22 del mismo mes. La investigación hacía constar que el Coli era un volcán en extinción y que los vapores que se distinguían eran de origen acuoso, no ígneo como se pensaba. Durante la exploración se descubrieron unos sepulcros antiguos,¹⁸ y se pensó en realizar una investigación posterior, nombrando a la misma comisión para tal efecto; pero, al parecer, este proyecto no

¹⁸ Nájera, *Dictamen que sobre el estado del volcán del Colli...*, p. 252.

tuvo cumplimiento.

En 1841, con el restablecimiento de la paz en Guadalajara, el gobernador Escovedo pensó en construir una penitenciaría. El hecho de que ésta se encontrara instalada en una sección del palacio de gobierno, tenía muchos inconvenientes e incomodidades, por lo tanto era necesario prestar debida atención al proyecto y solucionar dicha necesidad. Los planos del edificio fueron encomendados primero al arquitecto Carlos Nebel y fueron pagados en su totalidad, de su propio peculio, por Manuel López Cotilla. El proyecto no se realizó, sino cinco años después, y fue modificado por el arquitecto José Ramón Cuevas. En un principio se pensó en realizar la construcción del edificio al oriente de la ciudad junto al mercado de San Juan de Dios, pero el P. Nájera sugirió que se aprovechara parte del terreno de la extensa huerta del convento, que después de maduro análisis fue adquirida por las autoridades departamentales. El 24 de mayo de 1845 el gobernador Escovedo colocaba la primera piedra. En este mismo año el carmelita fue nombrado sinodal, censor y teólogo consultor del obispado.

El día 10 de febrero de 1847, siendo miembro de la Dirección General de Instrucción Primaria, presentó un dictamen sobre los libros elementales y métodos de enseñanza que debían adoptarse en las escuelas de Guadalajara en cuanto

a instrucción religiosa. Este dictamen fue aprobado por el obispo Pedro Espinosa. Poco después formuló un *Examen teológico de un catecismo de la doctrina cristiana dedicado a los niños de primeras letras*, que le fue solicitado por el obispo Diego Aranda.

Lucas Alamán nos refiere que el P. Nájera fue uno de los personajes de quien solicitó consejo el presidente de la República, Manuel de la Peña y Peña, sobre el asunto de la paz con los Estados Unidos de Norteamérica. Además, reunió gran cantidad de noticias sobre otomfes y chichimecas, y documentos sobre los acontecimientos de la Nueva Galicia en la revolución de 1810 y durante la ocupación de Guadalajara por el cura Hidalgo, de las cuales hizo uso Alamán para su *Historia de México*.

Por el año de 1849 la ciudad de Guadalajara vió nacer la sociedad literaria "La Esperanza" y un año después "La Falange de Estudio", la cual editó su revista *El ensayo literario* que creó importantes corrientes culturales. En estas sociedades figuraban algunos de los jóvenes que recibieron las clases de literatura que daba en el Carmen el P. Nájera, entre ellos Agustín de la Rosa, Hilarión Romero Gil, Agustín F. Villa, Miguel Cruz Aedo, Emilio del Castillo Negrete, José María Vigil y otros discípulos que más tarde destacarían en la vida cultural no sólo del estado, sino del

págs. 1^o

Afectado ya por la enfermedad, Nájera se retiró al campo y después vivió en la Ciudad de México. Todavía entonces tomó parte en las discusiones políticas de la prensa; escribió en *El Tiempo*, publicación de ideas monárquicas, fundado en 1845 por Lucas Alamán e Ignacio Aguilar y Marocho y favorecido por Paredes y Arrillaga, y en *El Universal*, también de corriente conservadora, para el cual escribían Alamán, Portilla y Aguilar y Marocho, cuya publicación cesó en 1855.

La muerte lo sorprendió en su constante trabajo el día 16 de febrero de 1853 en la Ciudad de México, contando con cuarenta y nueve años de edad y veintinueve de profeso. Alamán nos proporciona los siguientes datos:

Tantas ocupaciones de toda especie no lo distraían en manera alguna de las que eran propias de su ministerio. Predicaba y confesaba en su iglesia, y estaba pronto a asistir fuera de ella con los socorros espirituales a los enfermos, a cualquier hora que se le llamase. Su conocimiento de los idiomas de otras naciones, le hacía ser el sacerdote a quien ocurrían los extranjeros, y a los cuales acompañaba en sus últimos momentos, habiendo logrado reducir al seno de la iglesia a muchos que sin su asistencia acaso habrían muerto fuera de ella... Aunque pobre por su instituto y sirviendo gratuitamente en todo lo que se encargaba, hallaba todavía

1^o Rivera y San Román. *Anales mexicanos. La reforma y el segundo imperio*. Guadalajara. Escuela de artes y oficios, 1897, p. 63.

medios de socorrer a los necesitados y algunas familias
subsistían por los auxilios que les suministraba. 20

El día 18 del citado mes se celebró misa de cuerpo presente y
se le dio sepultura.

En el catafalco se leían cuatro inscripciones latinas
compuestas por Bernardo Couto

I

*Emmanueli a Sancto Chrysostomo
Gente Najera domo Mexico
Discalceatorum Carmelitarum
Provinciae Sancti Alberti
Alumno
Ejusdemque historiographo designato
Coenobiorum sui Ordinis
Sancti Ludovici ad Potosinos
Et Guadalaxarensis in Xalisciensibus
Praefecto
Seminarique Sancti Angeli
Moderatori
Viro
Pietate ingenio
Optimis moribus multiplici eruditione
Conspicuo
De religione de patria et litteris
Benemerenti
Eadem Sancti Alberti Provincia
Sodali desideratissimo*

20 Alamán, *op. cit.*, p. 14.

*Qui diem obiit supremum
XVI Ianuarii anno MDCCCLIII
Piaculari victima sacrisque ritibus
Parentat 21*

II

*Primo iuventae flore
Cum nihil non sibi polliceri posset
Ingenio forma claris cognationibus praestans
Divino motus afflatu
Rebus abdicatis omnibus
Deo sese nancipavit
Solemnibus sanctissimisque
Susceptis ac nuncupatis votis
Ad extremamque vitae spiritum
Propositi tenax
Pietati sapientiae bono publico vixit
Sit illi in coelis Deus
Herces aeterna 22*

21 A Manuel de San Juan Grisóstomo de los Carmelitas descalzos, de la familia Nájera que vive en México, alumno de la Provincia de San Alberto y designado historiógrafo de la misma, prefecto de los conventos de su orden de San Luis Potosí y Guadalajara en Jalisco, Prior del seminario de San Ángel, varón notable por su piedad e ingenio, por sus óptimas costumbres y por su múltiple erudición, benemérito de la religión, de la patria y de las letras. Esta Provincia de San Alberto rinde homenaje póstumo con la víctima propiciatoria y los sagrados ritos a este miembro muy sentido, quien falleció el 16 de enero de 1853.

22 En la primera flor de la juventud cuando nada podía no prometerse a sí mismo, destacando por su ingenio, por su belleza, por sus esclarecidos parientes, movido por inspiración divina, renunciadas todas las cosas, se sometió a Dios. Habiendo tomado y prometido solemnes y muy santos votos. Fue tenaz en su propósito hasta su último aliento. Vivió para la piedad, para la

III

Sapientiam cum eloquentia
Abditarum rerum indagaciones
Cum humarioribus litteris ingenisque artibus
Conjunxit
Theologus orator poliglottus philologus
Domi clarus exteris etiam non ignotus
Christianum populum concionibus
Studiosam juventutem institutione
Litterarum rempublicam scriptis
Illustravit
Veritati doctrinae
Totam vitam impendit
Splendor lucis aeternae
Luceat ei 23

IV

In dissidio partium
Cum fluctus civiles aestuant
Ipsaque coenobiorum secessus
Non parcerent
Eam mentem eos induit sensus
Qui optimum civem gravissimum virum
Decebant

sabiduría y para el bien público. Tenga en los cielos a Dios como premio eterno.

23 Reunió la sabiduría con la elocuencia y la búsqueda de las cosas escondidas con las letras humanas y con las artes nobles. Teólogo, orador, poligloto, filólogo célebre en su patria y no desconocido en el extranjero. Ilustró al pueblo cristiano con sus sermones, a la juventud estudiosa con la instrucción, a la república de las letras con sus escritos. Consagró toda su vida a la verdad y a la doctrina. Brille para él el esplendor de la luz eterna.

*Tempestate abreptus et in exilium actus
Nihil nisi pie de patria cogitabit*

Caeterum

Mitis semper animo

Omnes comitate prosequens

Licet non omnia probans

De eo enixe laboravit

Domi redux

Ut cives in concordiam adducerentur

Omnibus benevolus

Omnium tandem sibi

Benevolentiam comparavit

In pace quiescat aeterna 24

La pérdida del fraile carmelita fue muy sentida; los periódicos de diversos partidos hicieron el elogio del virtuoso y sabio difunto. A las honras fúnebres, que se celebraron en el templo de la Profesa de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri, asistieron, además de su familia y amistades, las órdenes del Carmen, Santo Domingo, San Francisco, San Diego, San Agustín y la Merced. La misa fue celebrada por Luis Clementi, Arzobispo de Damasco y delegado

24 Como ardieran las agitaciones civiles por la división de los partidos y no perdonaran el retiro mismo de los conventos, vió su mente con los sentimientos que convenían a un óptimo ciudadano y gravísimo varón. Arrebatado por la tempestad y llevado al exilio, en nada pensó piadosamente sino en la patria. Por lo demás, siempre con ánimo dulce, acogiendo a todos con amistad aunque sin aprobar todas las cosas, vuelto a la patria, trabajó esforzadamente para que los ciudadanos llegarán a la concordia. Benévolo con todos finalmente se ganó su benevolencia. Descanse en paz eterna.

de su Santidad. Concluida la misa, el Dr. Juan Bautista Ormaechea ocupó el púlpito para pronunciar la oración fúnebre, en la que encomió las virtudes del religioso difunto.

Su cuerpo fue sepultado en el panteón del convento de San Joaquín. En su sepulcro se colocó un busto de mármol, obra de Manuel Vilar, director de escultura de la Academia de San Carlos, y una inscripción latina compuesta por José Bernardo Couto, que dice a la letra:

*Hic Sepultus Est
Pater Emmanuel a Sancto Chrisostomo
Gente Najera Domo Mexico
Discalceatorum Carmelitarum
Mexicanae Provinciae Sodalis
Vir
Suavissimis Moribus Pulcherrimo
Ingenio
Multipliciter Eruditione Conspicuus
Decessit
Ingenti Bonorum Omnium Huerore
XVI Januarii Anni MDCCCLIII
Vixit
Annos XXXIX Menses VII Dies XXVIII
R I P 25*

²⁵ Aquí está sepultado el Padre Manuel de San Juan Crisóstomo, de la familia Najera que vive en México, miembro de los Carmelitas Descalzos de la provincia mexicana. Varón notable por sus suavísimas costumbres, por su hermosísimo ingenio, por su múltiple erudición. Murió con gran dolor de todos los hombres buenos el 16 de enero de 1853. Vivió 49 años, 7 meses, 28 días.

El sepulcro se encuentra actualmente en la Iglesia de Jesús, en el centro de la Ciudad de México, a donde fue trasladado por Lucas Alamán, cuyo derecho se reservó por ser albacea de los bienes de Hernán Cortés.

Su memoria es perpetuada por sus obras y sus escritos. El Museo Regional de San Luis Potosí conserva un retrato del célebre carmelita, y la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco conserva otro, distinto, con la siguiente dedicatoria: *Doctissimo viro qui prorsus deditus Guadalaxariano populo fuit, ex suis discipulis unus. L. D. C.* O.²⁶ Fue considerado entre los mexicanos ilustres que honran el atrio del exconvento de San Agustín en la Ciudad de México.

Descanse en paz. (Traducción de la autora)

²⁶ Al doctísimo varón que se dió totalmente al pueblo de Guadalajara, uno de sus discípulos. L. D. C. O.

I. 2 Obras

I. 2. 1 Impresos

1. *Sermón que en la solemne acción de gracias con que la ciudad de San Luis Potosí celebró el grito de Dolores pronunció en la iglesia parroquial el M. R. P. Prior del convento del Carmen, fr. Manuel de San Juan Crisóstomo; el 16 de setiembre de 1828.* San Luis Potosí, Imprenta del Estado a cargo del ciudadano Ladislao Vildosola, 1828, [4] + 14 p.

Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado

2. *Sermón que en la festividad del patrocinio del señor San José en 24 de abril de 1831, predicó en la iglesia del Colegio de San Ángel fr. Manuel de S. Juan Crisóstomo, en acción de gracias por el capítulo de los carmelitas, celebrado por la provincia de San Alberto en aquel año.* México, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1836. 38 p.

Biblioteca Pública del Estado de Jalisco
Biblioteca del Archivo General de la Nación

Posteriormente se imprimió bajo el título: *Noticias de la fundación de los carmelitas en Nueva España. Año de 1585.* México, Ediciones de los Setenta, 1971, 43 p.

Biblioteca del Archivo General de la Nación
Biblioteca del Archivo General de Nuevo León
Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México

3. "De lingua othomitarum dissertatio", en *Transactions of the American Philosophical Society*, vol. V. Philadelphia, 1835, pp. 249-296.

Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX

Posteriormente se publicó una edición bilingüe. *Disertación sobre la lengua otomí*, leída en latín en la Sociedad Filosófica Americana de Filadelfia y publicada de su orden en el tomo 5o. de la nueva serie de sus actas; traducida al castellano por su autor F. Manuel Crisóstomo Nájera, individuo de varias sociedades literarias. Publícase de orden del E. S. Presidente de la República. México, Imprenta del Águila, 1845, XIII + 145 p.

Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado

4. *Gramática de la lengua tarasca.* Edición fiel de su original autógrafo con una introducción bibliográfica, notas e índices de Joaquín Fernández de Córdoba. México, Libros de

México, 1944, XVI + 73 p.

Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado
Biblioteca Eusebio Dávalos Hurtado, B. N. A. H.
Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México

Joaquín Fernández de Córdoba menciona en su introducción otras dos ediciones de esta obra:

Gramática del tarasco, compuesta por el M. R. P. Prior del Carmen, fray Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera, copiada del autógrafo por Agustín F. Villa, quien tiene el honor de dedicarla al Sr. Gobernador de Michoacán, Lic. Don Justo Mendoza. Folletín encuadernable de *El Constitucionalista*. Morelia, Mich., Imprenta de Octaviano Ortiz, Plazuela de Villalongín, 1870.

"Gramática de la lengua tarasca", precedida de una disertación sobre el mismo idioma, por el M. R. P. fray Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera, publicada según el original por Eusebio Mendoza, en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 2a. época, t. IV. México, 1872, pp. 664-684.

5. *Sermón que en la festividad de Nuestra Señora de Guadalupe, el 12 de diciembre de 1839, predicó en la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara fr. Manuel de San Juan Crisóstomo (en el siglo don Manuel Nájera)*, publicanle varios

amigos del autor. México, Ignacio Cumplido, 1840, 41 p.

Biblioteca Pública del Estado de Jalisco

También se encuentra inserto en Narciso Bassols (comp.), *Sermonario Mexicano*, vol. 3. México, Bassols, 1890, pp. 353-394.

Biblioteca Nacional de México

6. *Reglamento para el Colegio de San Juan Bautista*. s. p. 1., 12 p.

Biblioteca Pública del Estado de Jalisco

7. *Sermón predicado en Morelia el 31 de octubre de 1842 con motivo de la renovación del Convento del Carmen*. Morelia, Imprenta del C. Ignacio Arango, 1843, 37 p.²⁷

Biblioteca del Congreso del Estado de Michoacán

También se encuentra inserto en Bassols, *op. cit.*, vol. 2, pp. 178-206.

Biblioteca Nacional de México

²⁷ Villaseñor y Villaseñor y Valverde Téllez citan dos sermones distintos predicados en la misma fecha y con el mismo motivo; he comprobado que se trata de uno solo.

8. *Sermón que el día 26 de diciembre de 1842 predicó en la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara, en la función de acción de gracias con que el gobierno del departamento celebró los últimos sucesos de la capital de la República, fr. Manuel de San Juan Crisóstomo.* Publicase de orden del Exmo. Sr. D. Mariano Paredes y Arrillaga. Guadalajara, Imprenta del Gobierno, s. a., 22 p.

Biblioteca Pública del Estado de Jalisco

9. *Dictamen sobre el Colegio de San Juan, presentado al Exmo. Señor Don Mariano Paredes, gobernador y comandante general del Departamento de Jalisco, por fr. Manuel de S. Juan Crisóstomo.* Publicase por orden de S. E. Guadalajara, Imprenta del Gobierno, 1843, 32 p.

Biblioteca Pública del Estado de Jalisco

Un extracto de este dictamen fue publicado en *Colección de los decretos, circulares y órdenes de los poderes legislativo y ejecutivo del Estado de Jalisco*, tomo 8. Guadalajara, Tipografía de Manuel Pérez Lete, 1874, pp. 375-393.

Biblioteca Pública del Estado de Jalisco
Biblioteca del Archivo General de la Nación
Biblioteca Nacional de México

10. *Discurso inaugural pronunciado en la apertura de estudios*

en el Colegio de San Juan por fr. Manuel de San Juan Crisóstomo. Publícase de orden del Excelentísimo Señor D. José Antonio Mozo, gobernador y comandante general de este Departamento y presidente de la Junta Gubernativa del expresado colegio. Guadalajara, Imprenta del Gobierno, 1843, 36 p.

Biblioteca Pública del Estado de Jalisco

11. *Discurso que en la solemne apertura de los estudios en el nuevo año escolar dijo en el Colegio de San Juan de Guadalajara fr. Manuel de San Juan Crisóstomo el día 22 de octubre de 1843.* Publícase por orden del Exmo. Señor D. José Antonio Mozo, presidente de la Junta Gubernativa de dicho establecimiento. Guadalajara, Imprenta del Gobierno, 1844, 43 p.

Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado

Biblioteca Pública del Estado de Jalisco

12. "Dictamen que, sobre el estado del volcán del Colli y los temblores que del 25 de marzo a 27 de mayo del presente año de 1844 se sintieron en la ciudad de Guadalajara, formó la comisión nombrada para el efecto por el Gobierno del Departamento". En: *Informe y colección de artículos relativos a los fenómenos geológicos verificados en Jalisco en el presente año y en épocas anteriores*, vol. 2. Guadalajara,

Tipografía de S. Banda. 1875, pp. 239-320.

Biblioteca Pública del Estado de Jalisco

13. *Observations critiques sur le chapitre XIII du dernier volume de l'ouvrage intitulé: "Exploration du territoire de l'Oregon, des Californies et de la mer Vermeille, exécutée pendant les années 1840, 1841 et 1842 par Mr. Duflot de Mofras, attaché à la Légation de France à México", par le Père Emmanuel Nájera, mexicain, membre de plusieurs sociétés savantes.* México. Imprimerie de Vicente G. Torres, 1845.
16 p.

Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado

Biblioteca Pública del Estado de Jalisco

En el mismo año se publicó una traducción. "Observaciones críticas sobre el capítulo XIII del último volumen de la obra intitulada: 'Exploración del territorio del Oregón, de las Californias y del mar Bermejo, hecha en los años de 1840, 1841 y 1842 por Mr. Duflot de Mofras, agregado a la legación de Francia en México'", en *Recortes del Museo Mexicano*, 2a. época, t. 1. México, 1845, pp. 106-111.

Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado

14. *Contestación que da el Lic. José del C. Negrete al alegato de buena prueba, que en la causa que se le ha seguido*

ante la segunda sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, ha presentado el Ministerio Fiscal. Guadalajara, Imprenta de Dionisio Rodríguez, 1847. 76 p.²⁸

Biblioteca Pública del Estado de Jalisco
Biblioteca del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades,
Guadalajara, Jal.

15. "Sermón que predicó el M. R. P. Prior del Carmen, fray Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera, en la solemne terminación del Curso de Artes del Dr. don Mariano González en 1847", en Valverde Téllez, *Bibliografía filosófica mexicana*, vol. 2. México, Tipografía de la Vda. de Francisco Díaz de León, 1913. pp. 367-385.

Biblioteca Nacional de México

El manuscrito se encuentra en el Fondo Reservado

16. "Apéndice a la prosodia sobre la versificación española", en *Prentuario de ortografía de la lengua castellana*, dispuesto de Real Orden para las escuelas públicas por la Real Academia Española, adoptado por la Dirección General de Instrucción Primaria del Estado de Jalisco para las de su inspección y puesto en diálogo en esta capital para la mejor

²⁸ Lucas Alamán lo atribuye al P. Nájera, *op. cit.*, p. 54.

instrucción de los niños que las frecuentan. Guadalajara, Imprenta de Rodríguez, 1848, 40 p.^{2º}

Biblioteca Luis González, El Colegio de Michoacán

I. 2. 2 Manuscritos (Biblioteca Pública del Estado de Jalisco)

17. *Salmos griegos*. 1843, 106 fols. (Se trata de un cuaderno que contiene todos los salmos en griego).

18. *Examen teológico de un catecismo de la doctrina cristiana dedicado a los niños de las escuelas de primeras letras publicado en México en la imprenta de R. Rafael en el año de 1847*. Escrito autógrafo del M. R. P. Prior de Carmelitas, f. Manuel de S. Juan Crisóstomo Nájera, y presenta en limpio al obispo D. Diego Aranda en junio de 1848, quien solicitó el inserto dictamen por haber adoptado dicho libro el párroco de Colima.

19. *Apuntes genealógicos de las familias Cervantes, Villaseñor y Valdivielso*, s. a., 6 fols.

^{2º} *Ib.*, p. 37.

20. [Apuntes varios], s. a., 79 fols.

Sobre la tolerancia.

Sermón de Blaire sobre el carácter de José.

Sobre el carácter de Hazael.

Sobre la prohibición de los manjares.

Correspondencia en latín con Manuel Alcántara.

Lista de palabras ordenadas alfabéticamente, de la A a la T,
con su etimología griega.

Correspondencia en latín con Bernardo Couto y Manuel
Alcántara.

De la pronunciación de la i latina e y griega.

Varias antigüedades de España, África y otras provincias por
el Dr. Bernaldo Aldreta en Amberes año 1614.

Apuntes sobre las Sagradas Escrituras.

Genealogía de Jesucristo.

Los Evangelios.

Diversos apuntes interesantes.

Lista de libros raros que deberé buscar para mi librería.

I. 2. 3 Otras obras (Conocidas sólo por referencia)

21. Disertación sobre la medalla con que debía honrarse al

benemérito de Jalisco don José Antonio Escovedo (1839).³⁰

22. Escrito que califica las obras de los cinco opositores a ocupar la plaza de primer ayudante de la Escuela de dibujo en la Academia de Guadalajara (1840).³¹

23. Carta apologética de las *Prelecciones teológicas* del P. Gazzaniga, dirigida al Sr. Dr. D. Mariano Guerra, caedrático de la Facultad de Teología en la Universidad de Guadalajara (1841).³²

24. Discurso que con motivo de la visita que el Exmo. Sr. D. Mariano Paredes y Arrillaga, gobernador y comandante general del Departamento de Jalisco, hizo a la Academia de Bellas Artes y dijo a su nombre, el día 24 de enero de 1842, D. Pablo Villaseñor, alumno de la misma.³³

25. Discurso que Ignacio Garay, sochantre interino de la Santa Iglesia Catedral dijo el día 14 de mayo de 1843 en la

³⁰ *Ib.*, p. 35.

³¹ *Ib.*, p. 39.

³² *Ib.*, p. 45.

³³ *Ib.*, p. 57. Villaseñor y Villaseñor proporciona los datos del discurso impreso en *Ignacio Cumplido: impresor y editor jalisciense del federalismo en México y estudios bibliográficos*. Guadalajara, Poderes de Jalisco, 1974, p. 82.

solemne apertura de la Academia de música erigida en el Colegio de San Juan Bautista.³⁴

26. Carta al Sr. Provisor del Obispado en defensa de la hacienda de Miraflores perteneciente a la provincia del Carmen (1843).³⁵

27. Dictamen sobre los libros elementales y métodos de enseñanza que debían adaptarse a las escuelas de Guadalajara en cuanto a instrucción religiosa (1847).³⁶

28. Discurso que pronunció en uno de los exámenes de las escuelas de Guadalajara.³⁷

29. Defensa de D. Manuel Amable, contador de la factoría de Guadalajara (1849).³⁸

³⁴ Lerdo de Tejada asegura que este discurso circuló impreso, *op. cit.*, p. 34. Juan B. Iguiniz proporciona datos sobre esta edición en *El Colegio de San Juan Bautista de Guadalajara*. México, Imprenta A. García Cubas Suc. Hnos., 1912, p. 12.

³⁵ Alamán, *op. cit.*, p. 53.

³⁶ *Ib.*, p. 36.

³⁷ *Ib.*, p. 38.

³⁸ *Ib.*, p. 56.

30. Traducción de *Historia del comunismo o Refutación histórica de las utopías sociales* de Alfred Sudre (inconclusa, 1849).³⁹
31. Disertación sobre la palabra *μῦθος* (1850).⁴⁰
32. Artículos para la prensa. (Periódicos *El Tiempo* y *El Universal*, 1851).⁴¹
33. Disertación sobre botánica y en especial sobre los sexos de las plantas. Escrito sobre *Gen. 1, 11*.⁴²
34. Escrito sobre la palabra *firmamentum* en *Gen. 1, 6-7*.⁴³
35. Escrito acerca del bautismo que solicitaba un extranjero para entrar en el seno de la iglesia católica.⁴⁴
36. Ocho diálogos sobre estética. Principios para juzgar la

³⁹ *Ib.*, p. 61.

⁴⁰ *Ib.*, p. 61.

⁴¹ *Ib.*, p. 64. No he podido localizar los ejemplares.

⁴² *Ib.*, p. 40.

⁴³ *Ib.*, p. 41.

⁴⁴ *Ib.*, p. 42.

belleza o buen gusto en los objetos naturales y en las obras de arte.⁴⁵

37. ¿Cuál es el tiempo que debe durar un sermón?⁴⁶

38. Traducción del discurso de Bossuet sobre la unidad.⁴⁷

39. Sermón de San Juan Bautista.⁴⁸

40. Sermón sobre la incredulidad de los fariseos y de los escribas; el orgullo fue su origen, y el mismo es el de la incredulidad entre los modernos.⁴⁹

41. Cuadro sinóptico religioso (Colegio de San Ángel).⁵⁰

42. Plan de estudios para la Universidad de Guadalajara.⁵¹

⁴⁵ *Ib.*, p. 42.

⁴⁶ *Ib.*, p. 43.

⁴⁷ *Ib.*, p. 46.

⁴⁸ *Ib.*, p. 51.

⁴⁹ *Ib.*, p. 52.

⁵⁰ *Ib.*, p. 63.

⁵¹ *Ib.*, p. 13.

43. Apuntes para la historia de Jalisco.⁵²

44. Sermón de San Pedro.⁵³

45. Sermón de Santa Mónica.⁵⁴

⁵² *Ib.*, p. 63.

⁵³ *Ib.*, p. 69.

⁵⁴ *Ib.*, p. 69.

II. FRAY MANUEL, EDUCADOR Y HUMANISTA

II.1 El Colegio de San Juan Bautista

El Colegio de San Juan Bautista de Guadalajara fue fundado por el Lic. Juan Martínez Gómez, benemérito capitular de la Catedral de Guadalajara, el 28 de julio de 1696.⁵⁵ Fue anexado con carácter de residencia al Colegio de Santo Tomás, único que mantenían los padres de la Compañía de Jesús en esta ciudad, el cual funcionó como seminario hasta el 25 de junio de 1767, en que fue suprimida la Compañía en todos los dominios de la Corona española, apoderándose el gobierno del edificio y usándolo como cuartel.

En 1778, los padres filipenses solicitaron cambiar su edificio por el de los colegios de Santo Tomás y San Juan, con la intención de restablecer las cátedras que se impartían en éstos; pero la Junta Superior de Temporalidades decretó la supresión absoluta del Colegio de San Juan y la traslación de

⁵⁵ Iguíniz, *op. cit.*, p. 2.

sus cátedras al Seminario Conciliar de San José.

Al ver el obispo fr. Antonio Alcalde que el Seminario de San José era insuficiente, ya que no daba lugar a la instalación de cátedras que no fueran de su objeto preferente, solicitó la erección de la Universidad de Guadalajara a la vez que la reapertura del Colegio de San Juan, y en junio de 1793 fueron devueltos a éste sus bienes, los cuales consistían en \$30,440 en fincas, becas y una capellanía. No se sabe con certeza cuándo se realizó su reapertura; lo más probable es que fuera al año siguiente de haber sido solicitada, aunque su situación era precaria.

Al comenzar la Guerra de Independencia se clausuraron los planteles educativos y reabrieron en 1813.

Al hacerse cargo del gobierno del estado Prisciliano Sánchez, primer Gobernador Constitucional, se suprimieron el Colegio de San Juan y la Universidad el 18 de enero de 1826, para formar en el antiguo edificio del Colegio de Santo Tomás el Instituto de Ciencias, que al cabo de ocho años de fundado fue suprimido el 10. de septiembre de 1834 por decreto del gobernador José Antonio Romero, pues "no se veían los jóvenes instruidos, que era muy de esperar brillasen en sus facultades para honor de Jalisco y del mismo Instituto".⁵⁶ Se restablecieron entonces el Colegio de San Juan Bautista y

⁵⁶ Antonio Romero, *Informe de gobierno*, 1835, p. 10.

Universidad bajo el nombre de Liceo de Jalisco.

En Guadalajara ya existían establecimientos para el estudio de la educación secundaria, pero no proporcionaban los conocimientos necesarios para realizar los estudios superiores, tal era el caso del colegio particular de José Antonio Herrera, ex-cónsul de Chile. En alguna ocasión la Junta Departamental pensó que sería conveniente refundir el Colegio de San Juan en el del Sr. Herrera, cediéndole incluso la casa. Pero hubo oposición por parte de algunos de sus miembros, por lo que se insistió en la reapertura del Colegio de San Juan. Fray Manuel aseguraba en su *Dictamen* que el gobierno encontraría profesores capaces, con retribución pecuniaria y sin ella.

Se inició el tercer periodo de vida del establecimiento en 1838; se le devolvieron sus fondos, pero no eran suficientes para sostenerlo. Sin embargo, hubo personas respetables que lograron que la tentativa de abrir el colegio no se malograra; entre éstos se encontraban los Dres. José Domingo Sánchez Resa y José Francisco Arroyo, Capitulares de la Catedral, Manuel López Cotilla y fray Manuel de San Juan Crisóstomo, a quien se nombró inspector del colegio y se comisionó para formar el plan de enseñanza de primeras letras. No descansaron hasta ver publicado el decreto de apertura dado el 30 de enero de 1841, que en la parte conducente dice así:

Art. 1o. Se abrirá el Colegio de San Juan Bautista de esta capital, y en él se darán a la juventud los siguientes ramos de instrucción primaria y secundaria.

2o. Para la instrucción primaria habrá una escuela de primeras letras, en la que se enseñará a leer, escribir, doctrina cristiana, urbanidad, gramática castellana, aritmética, principios de álgebra y de geografía, concurriendo sólo a ella niños pensionistas de tres clases. Unos que vivirán en el colegio, otros que asistirán a él todo el día y los últimos solamente a las horas ordinarias de enseñanza.

3o. Para la instrucción secundaria habrá las cátedras siguientes: de gramática latina y retórica, de lógica, metafísica y filosofía moral, de matemáticas puras y de matemáticas mixtas.

4o. El día 1o. de marzo del corriente año se abrirá la escuela de primeras letras, y oportunamente se avisará al público del tiempo que se deba verificar la apertura de las cátedras.

5o. Un reglamento particular determinará todo lo conducente al gobierno y buen orden del establecimiento. 57

Junto con este decreto se publicó el reglamento del Colegio de San Juan, mismo que reformó el F. Nájera un año después por orden del gobernador Mariano Paredes y Arrillaga,⁵⁸ y fue aprobado por decreto el 27 de junio de 1843. Además formuló el *Dictamen sobre el Colegio de San Juan*,⁵⁹ en el cual hace ver la falta de medios que padecía

⁵⁷ Legislación jalisciense. *Colección de los decretos, circulares y órdenes de los poderes legislativo y ejecutivo del Estado de Jalisco*. Guadalajara, Tipografía de Manuel Pérez Lete, t. 8, pp. 111-112.

⁵⁸ Ver "Obras", núm. 6.

⁵⁹ Ver "Obras", núm. 9.

éste para subsistir; él mismo daba clases de elocuencia y literatura, y desempeñaba el cargo de inspector en forma gratuita.

En ese mismo año el gobernador José María Jarero declaró catedráticos beneméritos a los Sres. Deán D. Domingo Sánchez Resa, Prebendado Lic. D. Luis Verdía, R. P. Fr. Francisco Martínez, Provincial de San Francisco, Dr. D. Pedro Vanderlinden, D. Nicolás Banda y R. P. Fr. Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera.⁶⁰

El 2 de abril se nombró rector del colegio al Prebendado Dr. José Manuel Ramírez y se publicó el plan de estudios del primer curso:

El idioma francés se enseñará de once a doce de la mañana por el profesor Mr. Eduardo Beaudoin, quien seguirá el plan de Mr. J. Jacotot.

La lección del curso menor de matemáticas que constará de aritmética, álgebra, geometría especial, de la descriptiva, nociones de perspectiva, trigonometría plana, secciones cónicas, álgebra aplicada a la geometría, geografía y mecánica racional, será a las siete de la tarde. El profesor es D. Antonio Lozano, quien explicará su curso por el compendio de Vallejo.

El curso mayor de matemáticas se dará por el catedrático benemérito de este establecimiento D. Nicolás Banda, de cuatro a seis de la tarde.

⁶⁰ Pérez Verdía, *Historia particular del Estado de Jalisco desde los primeros primeros tiempos de que hay noticia hasta nuestros días*, t. II, Guadalajara, Escuela de artes y oficios del Estado, 1910-1911, p. 376.

La gramática latina se enseñará por el catedrático benemérito Lic. D. Vicente González Castro por un nuevo método que ahorrará mucho tiempo del que suele consumirse por los jóvenes en este estudio.

El Dr. D. Pedro Vanderlinden catedrático benemérito leerá un curso de higiene popular todos los domingos a las once del día, el que comenzará el primer domingo del entrante mayo.

Los sábados a las siete de la tarde habrá en el colegio conferencias sobre religión y filosofía moral a las cuales deberán asistir todos los alumnos, y las desempeñará el Sr. catedrático benemérito Dr. D. Francisco Arroyo, dignidad chantre de esta Santa Iglesia. 61

El 2 de abril de 1843, el P. Nájera pronunció el discurso inaugural haciendo referencia a cada una de las materias que contenía el plan de estudios. El discurso versó sobre filosofía y literatura, sin dejar de lado las disciplinas científicas. Comienza dando lugar a la lógica, a la cual "Cicerón llamaba la amiga de la verdad, la directora fiel de nuestra alma en nuestros juicios y la guía de la razón en toda investigación", continúa argumentando la importancia del estudio de la metafísica, ya que el hombre puede ignorarlo todo, menos cuál es su principio, su ser y su fin. Concede un lugar especial a la moral diciendo que no puede ser filósofo quien no conoce en qué consiste la bondad, ni por qué medios se alcanza la virtud que perfecciona el pensamiento y rectifica el corazón.

61 Iguñiz, *op. cit.*, p. 11.

Reconoce la importancia de la Universidad ya existente en Guadalajara, pues manifiesta la necesidad de los estudios jurídicos para una nación independiente, de los estudios de medicina y de los estudios teológicos que son la luz del entendimiento. Por otra parte, también otorga validez al estudio de la naturaleza, el cual debe mucho a las matemáticas sin cuyo auxilio no es posible realizar estudios científicos ni técnicos. Incluso la filosofía y la teología tienen la necesidad de apelar a la teoría de las probabilidades, al espacio geográfico y a la división de los tiempos. Destaca a Platón como la figura más sobresaliente de la antigüedad y afirma que las ciencias se perfeccionan y robustecen mutuamente, pues todas son soberanas.

Añade que el sólo estudio de las matemáticas haría insensible al hombre, ya que no cree nada que no pueda ser probado numéricamente y no siente nada que no pueda ser tocado, de no ser por la intervención de las humanidades que sólo pueden dejar de existir con la desaparición del género humano. Así da paso a la poesía, la cual es sentimiento para el alma, y a la literatura, a la cual hermana con la religión, y aconseja el estudio de los distintos idiomas en que se produjeron las más excelsas obras ya que son la llave que abre el entendimiento y proporciona la unión de los pueblos. Sobre todo alaba la literatura latina a la que considera inimitable y puede ser apreciada en su esplendor

gracias al estudio de esta lengua.

El 14 de mayo siguiente fue inaugurada la Academia de música en el mismo edificio del Colegio de San Juan, bajo la dirección de Jesús González Rubio, maestro de capilla de la Catedral. En esta ocasión el chantré de la misma iglesia, Ignacio Garay, leyó una disertación sobre este arte, obra del P. Nájera.⁶²

El 22 de octubre de 1843 se inició el segundo curso de estudios; de nuevo se hizo oír la voz del ilustre carmelita.⁶³ En este discurso Nájera habla de la Academia de música que hacía poco se había establecido en el mismo colegio y explica la importancia del aprendizaje de esta disciplina que no considera un lujo, sino el medio para ponerse en armonía y comunicación con la naturaleza proporcionando al hombre el equilibrio y la constante inspiración para realizar obras artísticas.

Anuncia el aumento de las cátedras, con la de lengua italiana, la de botánica y la de química, y además defiende con apasionamiento la cátedra de griego, que se añadió al programa de estudios. En Guadalajara se había formado un grupo aficionado al estudio del griego en torno al clérigo Francisco Espinosa, anciano profesor del Seminario, en quien

⁶² *Ib.*, p. 12.

⁶³ Ver "Obras", núm. 11.

se apoyó Nájera para la fundación de esta cátedra, y del cual refiere: "dejó los profundos estudios de la teología, para dedicarse a los rudimentos de una lengua, cuya falta ha notado ser de mucha gravedad en su carrera".⁶⁴

La juventud jalisciense acudió con entusiasmo al colegio. Tenemos noticia de que llegó a contar con 342 alumnos; 162 en la escuela de primeras letras y demás cátedras y 180 en la Academia de Bellas Artes.⁶⁵ Pero la suerte fue adversa, los vaivenes políticos, y en especial la guerra con los Estados Unidos, crearon la inestabilidad y el colegio no pudo sostenerse por más tiempo, llegando a su clausura total en el año de 1847, a pesar de no haber sido gravoso al erario público, ya que, aunque escasas, subsistía de sus rentas.

II. 2 La Universidad de Guadalajara

Fr. Felipe Galindo y Chávez O. P., criollo, originario de Veracruz, pretendió el establecimiento de la Universidad en el edificio del antiguo Colegio de Santo Tomás, solicitándolo

⁶⁴ *Ib.*, p. 27.

⁶⁵ Bravo Ugarte, *La educación en México*, México, Editorial Jus, 1966, p. 116.

a Carlos II el 21 de agosto de 1700. El asunto quedó pendiente hasta 1770, en que el Ayuntamiento insistió en sus gestiones. De nuevo se pidieron informes por Cédula Real del 3 de noviembre de 1774; pero, al parecer, éstos no produjeron un resultado favorable.

Al ver que nada se resolvía, el obispo de Guadalajara fray Antonio Alcalde formuló un escrito en favor de la Universidad el 18 de marzo de 1785, en el que la dotaba de las cátedras de prima de leyes y de cánones, pero no fue sino hasta el 18 de noviembre de 1791, en que Carlos IV concedió la fundación de la Universidad de Guadalajara con cátedras de cánones, leyes, medicina y cirugía,⁶⁶ así como el restablecimiento del Colegio de San Juan, con la condición de que cada institución subsistiera con sus propias rentas.⁶⁷

La Real Cédula llegó a Guadalajara en marzo de 1792. Se procedió a la reparación del edificio de Santo Tomás, y se inauguró la Universidad el 3 de noviembre de 1792, nombrándose rector al Dr. José María Gómez y Villaseñor.

Debido a la lucha insurgente las *Constituciones para la dirección y gobierno de la Real Universidad literaria de Guadalajara* fueron aprobadas por Fernando VII hasta el 5 de

⁶⁶ García Ruíz, *Breve historia de la educación en Jalisco*, México, SEP, 1967, p. 26.

⁶⁷ Cornejo Franco, *Documentos referentes a la fundación, extinción y restablecimiento de la Universidad de Guadalajara*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1942, p. 20.

octubre de 1816.

Consumada la independencia, el primer gobernador del Estado, Prisciliano Sánchez, clausuró la Universidad y creó el Instituto del Estado el 18 de enero de 1826. El tenor del decreto es el siguiente:

El gobernador del Estado de Jalisco a todos sus habitantes, sabed:
Núm. 23. El Congreso Constitucional del Estado libre de Jalisco ha tenido a bien decretar lo que sigue:

1o. Quedan extinguidos los establecimientos de enseñanza pública conocidos con el nombre de Universidad y Colegio de San Juan.

2o. En consecuencia se faculta al gobierno para que nombre un administrador tesorero que cuide de los fondos pertenecientes a ambas casas, llevando cuenta por separado de su recaudación.

3o. Entre tanto se aprueba el plan de estudios, continuarán dando la enseñanza los actuales profesores en clase de interinos bajo el mismo sistema que los rige.

4o. Este decreto se comunicará al gobernador del Estado por los secretarios del Congreso, a fin de que disponga lo conveniente para su impresión, publicación, y circulación y cumplimiento.

Dado en el salón de sesiones del Congreso de Jalisco, a 16 de enero de 1826.- Pedro Yanes, diputado presidente.- Antonio Pacheco, diputado secretario.- Julio Vallarta, diputado secretario.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le de debido cumplimiento. Dado en Guadalupe en el palacio del estado, a 18 de enero de 1826.- Prisciliano Sánchez.- por mandato de S. E.- José María Corro. 68

68 *Ib.*, p. 24-25.

A consecuencia del Plan de Cuernavaca el partido conservador llevó al gobierno a José Antonio Romero, quien cerró el Instituto y restableció la Universidad por decreto de 10. de septiembre de 1834. Se restablecieron las antiguas facultades y cátedras de teología, derecho canónico y civil, medicina, cirugía y matemáticas. Asimismo se pretendía añadir la enseñanza del dibujo,^{6º} pero no he encontrado confirmación de que se haya establecido.

A la vez que se comisionó al P. Nájera para la elaboración del plan de estudios del Colegio de San Juan en 1837, le fue encomendada la formación del plan de estudios para la Universidad, el cual fue aprobado por la Asamblea Departamental en el mismo año y fue observado hasta el establecimiento del plan general de estudios decretado en 1844 por el general Santa Anna.

El plan de estudios del P. Nájera referente a la enseñanza de teología y jurisprudencia se dio a conocer en agosto de 1838.

La teología quedaba sujeta a tres cátedras que se darían en los conventos de Santo Domingo, de San Francisco y de Nuestra Señora de la Merced.

La cátedra de jurisprudencia sería impartida por dos profesores conocedores del derecho canónico y civil.

^{6º} Antonio Romero, *Memoria de gobierno*, 1835, p. 18.

creándose una Academia de Jurisprudencia teórico-práctica en la misma Universidad.

También se dio a conocer el reglamento provisional para el gobierno interior de la Universidad Literaria de Guadalajara, así como los requisitos para ser admitido; quien deseara ingresar debía tener el grado de bachiller en artes.⁷⁰

Pendiente de los libros que se utilizarían para las cátedras, escribe una carta apologética de las *Prelecciones teológicas* del P. Gazzaniga que se llevaría en el curso de teología de la Universidad, dirigida al Dr. Mariano Guerra, catedrático de aquella facultad, cuyo objetivo era librar al autor de falsas sospechas de jansenismo que le habían sido atribuidas en la *Biblioteca de religión* publicada en España.

Al mismo tiempo que se dedicaba a la enseñanza de la oratoria en el Colegio de San Juan, daba lecciones de lengua griega a los cursantes de teología de la Universidad, cuyo conocimiento consideró esencial para los estudios teológicos y el cultivo de la literatura.

En 1847, bajo el gobierno de Joaquín Ángulo, el Congreso decretó un nuevo plan general de enseñanza pública en el que se extinguía la Universidad según el artículo 45, pero el gobernador nulificó el decreto expedido por el Congreso.

⁷⁰ Domínguez Ocampo, *Ensayo biográfico de Antonio Escovedo, Jalisciense probeo. 1777-1843*. Guadalajara, UNED, 1987, p. 61.

argumentando que la Universidad no era incompatible con ningún otro establecimiento científico o literario, ya que se estaba planeando la reapertura del Instituto del Estado.

Existieron las dos instituciones hasta 1853 en que el gobierno dispuso que el Instituto quedara refundido en la Universidad. El 15 de septiembre de 1855 se decretó nuevamente la clausura de ésta y el restablecimiento del Instituto.

II. 3 Otras instituciones

Fray Manuel era conocedor de las bellas artes; en numerosas ocasiones el arte fue el objeto de sus discursos. En 1835 se estableció la Academia de Pintura y Escultura bajo el gobierno de José Antonio Romero, quien lo nombró inspector de la misma. Más tarde, en 1840, fue invitado por la Junta Departamental a formar parte de la comisión que debía discernir de entre cinco dibujantes, al que debía ocupar la plaza de primer ayudante en la escuela de dibujo de la Academia de Bellas Artes de Guadalajara.⁷¹ Con este motivo formuló un escrito en el cual calificaba las obras de los

⁷¹ *Colección de los decretos...*, t. 8, pp. 84-87.

participantes.

En 1841 fue nombrado presidente de la Junta Lancasteriana, cargo que desempeñó en forma gratuita hasta 1844, año en que cesó dicha institución. El objetivo de las juntas lancasterianas era el de fomentar la instrucción primaria y extender el sistema de enseñanza ideado por Lancaster, el cual tenía la ventaja de que con un profesor se podía enseñar a 600 niños.⁷² La labor del P. Nájera con respecto a la educación no siempre fue valorada con justicia. Así se deduce de la Contestación que dio la Sociedad Lancasteriana a José María Esparza, diputado departamental, quien había formulado en público serias acusaciones contra el carmelita:

Mas por lo mismo que la Asamblea ha sido tan justa con el religioso que cumple un deber de su estado, ha sido muy sensible a los socios lancasterianos que la prevención de la comisión de Instrucción Pública contra ellos, que sirven gratuita y voluntariamente, que por pura filantropía emplean sus personas y su dinero, en el fomento de la educación primaria, haya llegado hasta satirizar al sabio y benéfico religioso, que honra a la subdirección con pertenecerle, por el discurso en que recomendó los trabajos de la misma corporación, y alentó a sus miembros a nuevos sacrificios. Ni amplificaba ni sentía este amigo sincero de la humanidad, este verdadero republicano, este filósofo cristiano, que sin

⁷² *Historia general de México*, México, Colegio de México, t. 3, p. 67.

aspiraciones, sin esperanza de recompensa y sin que un deber le obligue, se desvela por hacer el bien y en beneficio de la humanidad toma sobre sí fatigas que no le dejan momento de reposo. La injusticia con que ha sido tratado y el tesoro de que el ceño con que un miembro del cuerpo legislativo del departamento en un acto oficial ha visto los meritorios servicios de nuestro consocio no vaya a resfriar el celo de los otros que continuamente están haciendo sacrificios personales y pecuniarios en obsequio de la niñez y arrebatando a centenares a los jóvenes de las garras del vicio que tan fácilmente se asocia con la ignorancia, nos ha obligado a hablar una palabra sobre la persona contra quien se dirigió la crítica del Sr. Esparza. 73

Después de haber cesado la Junta Lancasteriana en 1844, fray Manuel continuó como inspector de educación primaria, cargo que el gobierno del estado le asignó, por su labor como educador, hasta el siguiente año. Una de sus principales obligaciones como inspector era 'la de instruirse de los programas de enseñanza primaria y escogitar las mejoras adaptables para proponerlas a la junta...', otra consistía en supervisar el acopio y distribución de los libros de texto, así como el exacto cumplimiento de sus deberes por parte de

73 *Contestación de la Sociedad Lancasteriana de Guadalajara, encargada de la subdirección de enseñanza primaria en Jalisco a las acusaciones que le hace el Sr. diputado departamental D. José María Esparza en los dictámenes que presentó a la Exma. Asamblea Departamental en 25 de junio y en 28 de agosto, publicados en los números 107 y 120 del Jalisciense. Guadalajara, imprenta del Gobierno, 1845, p. 6-7.*

los preceptores.⁷⁴

Su labor en este ramo fue intensa y aun entusiasta; elaboró diversos trabajos sobre los libros elementales y métodos de enseñanza que debían adoptarse en las escuelas de Guadalajara y demás poblaciones del Departamento de Jalisco. incluso tenemos noticia de que los perfeccionó para lograr una mejor educación, tal es el caso del "Apéndice a la prosodia sobre la versificación española",⁷⁵ incluido en el *Prontuario de ortografía*, y de la reforma que hizo del Reglamento para el Colegio de San Juan Bautista como miembro de la Dirección General de Instrucción Primaria.

II. 4 Su labor como filólogo y humanista

Tal vez el P. Nájera sea más conocido como filólogo; sus estudios sobre las lenguas indígenas de México tienen cierta importancia. Ignacio Guzmán Betancourt lo llama "el primer lingüista mexicano".

Desde muy joven, durante su estancia en San Luis Potosí,

⁷⁴ Ma. de los Angeles Rivera, *Planes generales de educación en Jalisco, siglo XIX*, Tesis de licenciatura, Universidad de Guadalajara, 1979, p. 10.

⁷⁵ Ver "Obras", no. 16.

ocupó su tiempo en el estudio de los idiomas mexicanos, como refiere uno de sus biógrafos:

esta posición independiente le proporcionó dedicarse al estudio, cultivando los idiomas clásicos antiguos, los principales de los modernos y los de las diversas naciones que poblaban nuestro país antes de la conquista, en que llegó a adquirir profundos conocimientos... 76

La obra más importante de Nájera en esta área fue su *De lingua othomitarum dissertatio*, escrita durante su estancia en Filadelfia en 1834, cuyo objetivo fue demostrar el origen asiático de los primeros pobladores de nuestro continente, ya que, según su autor, el otomí es de estructura semejante al chino. William Prescott, autor de *Historia de la conquista de México*, cita la teoría del P. Nájera y añade:

el autor, que es un sabio mexicano, ha dado un análisis satisfactorio de esta lengua notable. 77

Esta disertación le valió el reconocimiento de sociedades científicas internacionales de las cuales fue miembro.

También en su destierro escribió la *Gramática de la lengua tarasca*, en la cual expresa su preocupación por el estudio de las lenguas indígenas:

76 Alamán, *op. cit.*, p. 7.

77 William Prescott, *Historia de la conquista de México*, México, V. G. Torres, 1844, p. 403.

Esta, pues, es la época precisa para recoger los restos de unos y conservar el todo de otros idiomas, para que no tengan la suerte de muchos que han desaparecido totalmente. El mexicano ya no se acabará aun cuando México fuera tragado por las aguas. No hay biblioteca en Europa en que no haya libros que hablen de él y aun cuando no hubiera una persona que lo hablara en mi patria, sobrarían medios para aprenderlo, como el latín, el griego y el hebreo. No sucede así con los otros idiomas de los indios, algunos hay de los que no existe una gramática y de otros no hay sino mal escritas y muy informes y pequeños diccionarios. 78

Su obra titulada *Observations critiques sur le chapitre XIII du dernier volume de l'ouvrage intitulé: "Exploration du territoire de l'Oregon, des Californies et de la Mer Vermeille"* fue escrita en México, originalmente en francés, en 1845, y dedicada a Bernardo Couto, ministro de justicia e instrucción pública. Este opúsculo fue publicado más tarde en español en el *Museo Mexicano* y su objetivo fue poner de manifiesto los errores que cometen los extranjeros al escribir sobre las lenguas y regiones de América, de las que con frecuencia tienen pocos conocimientos. Estas son las palabras del carmelita:

Si cada vez que aparece un romance bajo el título de *Cartas sobre México, Viaje a México*, o alguna otra cosa semejante, los infelices mexicanos debiesen escribir invocando los derechos de la verdad, ya en su favor, ya en favor de la naturaleza, muy frecuentemente

78 Nájera. *Gramática...*, p. 5.

ultrajada por las descripciones y pinturas que hacen los caballeros errantes de un orden científico, sería necesario establecer una comisión perpetua, o una oficina de rectificación... 79

En esta obra presenta el análisis del Padre nuestro en lengua mexicana y en lengua huasteca.

En cuanto a las lenguas clásicas, sus contemporáneos refieren que, además de buen latinista, era conocedor de las lenguas griega y hebrea; y aseguran que esto lo convertía en un "teólogo competente".

Por estos mismos testimonios y por su labor en la cátedra, Nájera ha sido considerado unánimemente como uno de nuestros helenistas de la primera mitad del siglo XIX y uno de los más entusiastas promotores del estudio de la lengua griega.

Como ya señalé en el capítulo "Obras", en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco se conservan dos cuadernos manuscritos, uno de ellos contiene todos los salmos griegos que son simplemente una transcripción de la versión de los Setenta, aunque Lerdo de Tejada asegura que Nájera se proponía hacer una traducción propia de los mismos del hebreo al griego. El otro testimonia el interés que tenía por las etimologías. Seis folios contienen una lista de palabras compuestas, ordenadas alfabéticamente, cuyo significado

79 Nájera, *Observaciones críticas...*, p. 107.

expresa a partir de su raíz griega.⁸⁰ Se tiene noticia de una disertación sobre la palabra *μῦθος*⁸¹ donde manifiesta su desacuerdo en cuanto a la decisión de la Academia de la lengua en no mantener la graffa propia de las palabras de origen griego y hace ver el error en que no han caído otras naciones "conservando en su escritura las etimologías griegas, para no viciar el significado con perjuicio y atraso de los buenos conocimientos filológicos".

No es comprobable qué tan profundo haya sido su conocimiento de la lengua griega, sin embargo, no hay duda de que él mismo daba clases de griego en la Universidad de Guadalajara y fue el principal impulsor de esta cátedra en el Colegio de San Juan Bautista.

Ya se había intentado anteriormente establecer una cátedra de griego en el colegio jesuita de San Ildefonso en Puebla, pero no llegó a crearse debido al destierro de la Compañía en 1767. Sin embargo, poco tiempo después, el obispo de Puebla Francisco Fabián y Fuero, se ocupó de erigir esta cátedra en el Seminario Palafoxiano. Al parecer ésta fue la primera cátedra formal de griego que hubo en nuestro país.⁸² La segunda se estableció, gracias a los esfuerzos

⁸⁰ Ver "Obras", núm. 22.

⁸¹ *Idem*, núm. 33.

⁸² *Cfr.* Ignacio Osorio, *Conquistar el eco*, México, UNAM, 1989, p. 73 y siguientes.

de Mariano Rivas, en el Seminario de Morelia entre los años 1833 y 1834, fue suspendida en 1859 y restablecida en 1866. En León se instituyó la enseñanza del griego en el Colegio de San Francisco de Sales en 1844, y en 1846 lo fue en el Seminario Conciliar de México.⁸³ Parece que también la había en Jalapa, de acuerdo con lo que menciona Nájera en el discurso de apertura en el nuevo año escolar del Colegio de San Juan Bautista:

Había ya hace años en Morelia, enseñábase en Puebla por algunos de los exjesuitas, no era desconocida aun en Jalapa y la segunda ciudad de la República ¿carecería por más tiempo de la enseñanza pública de esta lengua, una de las más clásicas, y sin la que el literato no tiene un pasaporte legal para poder viajar en el mundo de la filosofía, de la historia y de la poesía? ⁸⁴

En el mismo lugar Nájera nos habla sobre la traducción; es necesario leer las obras y saber valorarlas en su lengua original para poder obtener ante todo la verdad. Refiriéndose en especial a la *Vulgata* expresa:

¿no quedan en esa traducción algunas débiles aúculas que no destruyen el sentido, pero que no dejan que sea cuan perfecta

⁸³ Cfr. Roberto Heredia, "Mariano Rivas (1797-1843), una vida breve, una obra larga", en *Estudios de historia moderna y contemporánea*. México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1990, pp. 9-25.

⁸⁴ Nájera, *Discurso que en la solemne apertura de los estudios en el nuevo año escolar...*, p. 23.

podiera? Por otra parte, señores, ¡qué nuevas luces se reciben al estudiar el original y compararlo con esa traducción! ¡Qué de dificultades no desaparecen luego que se consulta el texto original como que emanan de la naturaleza de las lenguas! ¡Qué énfasis no se encuentra en unas expresiones de que carece la traducción! ¡Y cuántas dudas se evaporan después que se conoce el original! No se necesita profundizar una y otra lengua para penetrar la diferencia que aun conservado el sentido de una obra, debe haber en los accidentes del lenguaje; basta saber que el griego tiene el artículo definido de que carece el latín, que aquél es más fecundo en sus derivaciones que éste, y que aquél por el arte que tiene de entretelar entre sí las palabras, tiene un medio de que éste carece, de explicar en una sola voz las ideas complejas, para conocer que en cualquier traducción de una obra hecha en latín, del griego, deben desaparecer preciosidades que no son ciertamente las limas que se quita a los metales para pulir una obra. 85

Además de hacer referencia a las tres gramáticas griegas que se habían escrito en México, "una por Martín Castillo, otra por Francisco Galves y otra por Cayetano Cabrera", hace mención de las traducciones al español que se habían hecho hasta entonces de algunas obras escritas en griego:

la *Poética* de Aristóteles, trasladada por Conseco; el Marco Aurelio por Miranda; el Diógenes Laercio por Ortiz; el Anacreonte por Petisco y Canga-Argüelles; el *Periplo* de Hannon por Campomanes; el Homero por Alegre; el Esopo por Navarrete; el *Rapto de Helena* y los libros del sacerdocio de

Elogia la pureza del lenguaje con que algunos estudiosos las han vertido al español, sin embargo no deja de pensar que sobre todo en lo que respecta a la elocuencia, no leer en la lengua original es simplemente escuchar el eco del orador, debilitado por una traducción.

Estima que el dominio del griego es esencial para el literato que desea conocer "nova et vetera", cuanto ha sido escrito por el hombre, para el hombre y acerca del hombre:

¡El griego es lengua muerta! los muertos no hablan; y qué de cosas no nos está diciendo la Grecia, convidándonos a que escuchemos a un Platón, a un Aristóteles, a un Demóstenes y a un Isócrates... y si debemos dejar de estudiar griego por ser lengua muerta, murid de veras para nosotros todo lo escrito desde Moisés hasta el siglo XVI...

Si en efecto diéramos por totalmente muerta la lengua griega ¡Qué pérdida tan irreparable para el espíritu humano! La literatura la lloraría inconsolable, la religión se dolería de esta falta y la teología, su ciencia predilecta, gemiría como encadenada, estando imposibilitada de entender la lengua depositaria de las palabras del Maestro y Redentor del género humano, y de tantos y tan grandes testimonios de la tradición. 87

Recomienda en gran manera el estudio de la lengua griega

86 *Ib.*, p. 31.

87 *Ib.*, p. 24.

por ser la depositaria de la terminología científica, herencia de toda nación, sin la cual, dice, enmudecerían las ciencias, pues salvo muy pocas excepciones, todos los términos son de cuño griego.

El P. Nájera daba su justo valor a las distintas lenguas, reconoce la utilidad del estudio de las lenguas modernas, así como el de las antiguas.

En su *Dictamen sobre el Colegio de San Juan* expone que la lengua latina es absolutamente necesaria no sólo para los clérigos, sino también para los estudiosos de otras disciplinas como la filosofía, la jurisprudencia y la medicina, pues es la lengua común de las ciencias. Incluso comenta que los hombres instruidos "ocupan un tiempo precioso para estudiar los elementos del latín" porque "¡qué multitud de obras excelentes en todo género quedan cerradas para los que no entienden las lenguas en que están escritas!"**

El carmelita se apoya en la recomendación de Horacio y sostiene que la continua lectura de las obras de la antigüedad proporciona influencias benéficas y utilidades literarias considerables.

La importancia de la labor de Nájera estriba en haber iniciado en Guadalajara el estudio de la lengua griega de una manera institucional, pero por desgracia el Colegio de San

** Nájera, *Dictamen sobre el Colegio de San Juan*, p. 22-23.

Juan Bautista no tuvo una larga vida.

Conclusión

En medio del caos en que se encontraba el país y queriendo dar una solución a algunas de las carencias que padecía México, surgieron figuras importantes que se afanaron en proporcionar al país una identidad nacional; una de estas figuras era fray Manuel Nájera, quien consciente de la necesidad que la población tenía de una educación digna, valoró de igual modo las lenguas clásicas y las indígenas y se preocupó por transmitir las, convencido de que ambas formaban el carácter del pueblo mexicano.

La inestabilidad política y económica de la nación no suministraba el ambiente adecuado para que se realizaran sin tropiezos tan buenos propósitos, pero el intento por establecer una educación obligatoria y una educación media sólida y completa proporcionó bases firmes para que en un futuro se asentaran firmemente las instituciones educativas.

Los nuevos planes de estudio pretendían proporcionar una educación más completa en la que las materias humanísticas ocuparan un lugar importante.

La formación del P. Nájera y su labor como educador es digna de valorarse por haber realizado trabajos loables para promover la enseñanza no sólo en cuanto a primeras letras, sino también en cuanto a educación superior.

Sus esfuerzos no fueron en vano, pues el impulso que dio a los estudios en el Colegio de San Juan, la Universidad de Guadalajara y otros colegios, dio pie a que en épocas posteriores se continuaran estudios semejantes en distintas instituciones.

Puede decirse entonces que su labor educativa trascendió a otras ciudades del territorio nacional.

A P E N D I C E

E P I S T O L A R I O

ADVERTENCIA

En la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco se encuentra un cuaderno manuscrito de fray Manuel Nájera, el cual contiene, entre otros apuntes, de los que hago mención detallada en el capítulo "Obras", un epistolario en lengua latina. Dicha correspondencia consta de doce cartas dirigidas a fray Manuel de Jesús Alcántara, carmelita de origen guatemalteco que antes había pertenecido a los Menores de San Francisco, y a José Bernardo Couto, ministro de justicia e instrucción pública, y biógrafo de Nájera.

Realicé la transcripción y traducción de este epistolario y lo añadí como apéndice a esta tesis. La correspondencia es de índole personal; proporciona datos sobre el carmelita: sus ocupaciones, su vida en comunidad, la relación con sus hermanos, su gusto por la lengua y la literatura francesa, ya que comulgaba con el pensamiento de Montesquieu. El conjunto de cartas es una muestra interesante del latín no académico que se escribía en nuestro país en pleno siglo XIX. Una de sus biografías nos da noticia de que también mantenía correspondencia en latín con Lucas Alamán. Si bien no he encontrado testimonio de ello, el hecho nos

hace caer en la cuenta de que, de alguna manera, el latín seguía siendo instrumento de comunicación entre personas cultas.

He respetado el orden en que se encuentra originalmente la correspondencia, aunque entre las cartas III y IV se hallan seis folios que contienen una lista de palabras con su etimología griega. Algunas cartas carecen de mención del lugar en que fueron escritas, pero fácilmente se deduce que las escribió el carmelita en Guadalajara; otras incluso carecen de fecha; ninguna refiere el año, pero, por los acontecimientos de que hacen mención, pueden datarse entre 1839 y 1840. A mi parecer, son las cartas escritas justamente en el periodo de un año.

Estos manuscritos muy probablemente son copias de las cartas originales enviadas a sus destinatarios, como da a entender el fraile en alguna de ellas, lo cual presenta a veces serias dificultades para su transcripción, aunque la grafía es en general bastante legible. Se advierten varias manos; en la carta V el carmelita hace mención de un amanuense, de donde deduzco que fray Manuel dictaba sus epístolas, y de donde puede explicarse la irregularidad en la ortografía. Sin embargo, es probable que las cartas IV y IX hayan sido escritas por él mismo, pues el estilo es más claro que en el resto y testimonia su formación humanística. En esta última aconseja a su amigo quemarlas o someterlas a corrección "no sea que si han caído éstas en manos de un

hombre de no óptimo ingenio, atribuya ese error o a ignorancia o a pereza; y entonces, o me acoja con risa o me condene al desprecio".

Algunos pasajes son oscuros debido a que hace alusiones que no resultan claras. Los nombres que transcribe en griego, tal vez pertenecían a algunos miembros de su orden, de quienes no tengo noticia.

En la edición de estos textos he seguido los criterios siguientes:

1. He modificado la puntuación, tratando de acercarla al uso común de los textos latinos en los países de habla española.
2. Como la ortografía es excesivamente caótica, y como, por otra parte, me parece que fray Manuel pretende escribir un latín clásico, he tratado de corregirla y uniformarla en este sentido, ya que en ocasiones claramente presenta errores. En las notas al texto latino he señalado la forma en que las palabras están escritas en el texto original.
3. Hay una serie de particularidades de grafía que se repiten constantemente. Para no recargar inútilmente el cuerpo de notas con señalamientos repetitivos, simplemente los he corregido en el texto, sin hacer la explicación correspondiente. Esto ha sido así en los siguientes casos:

a) Los diptongos ae, oe están representados por e o e caudata, como en *celicole* por *caelicolae*.

b) las consonantes dobles a veces están simplificadas, como en *belum* por *bellum*; las consonantes simples a veces

están duplicadas, como en *tullisti* por *tulisti*.

c) ciertas desinencias terminadas en *t* en el manuscrito aparecen con la grafía *d*, como en *accidid* por *accidit*.

d) la palabra *amicitia* en la mayoría de los casos se encuentra bajo la forma *amititia*. Hay confusión de *b* y *v*, como en *berbum* por *verbum* o *sibe* por *sive*. Elide alguna de las letras en el grupo *nc*, como en el caso de *juntus* por *Junctus* o *nuc* por *nunc*.

4. He dejado las palabras escritas en caracteres griegos como se encuentran en el original.

5. He puesto algunas notas de carácter léxico y gramatical para una mejor comprensión del texto.

I

Emmanuel de Naxera Alcantara suo
Salutem plurimam dicit

Post diuturnum silentium, tandem aliquid a te, mi dulcis Emmanuel, sed neque desideraram,¹ neque quod satis votis faciat.² Quam tu hac epistola pauca! quam jejune mehercle!³ Neque id, licet⁴ inexpectatum. novum. Jam diu enim, aut omnino siles, aut, si quae dicis,⁵ ea⁶ quidem quae cuilibet homini, non amico, dicuntur, soles. Meus esse desinere⁷ vis ac incipis, tunc maxime cum ego magis tuus sim.⁸ Injustum

1 *descideraram*

2 Subjuntivo potencial.

3 *mehercle*

4 Conjunción concesiva.

5 *dices*

6 Completiva directa de un *dicere* sobrentendido dependiente de *soles*.

7 *desinere*

8 Subjuntivo de suposición.

I

Manuel de Nájera a su amigo Alcántara
envía muchos saludos

Después de un prolongado silencio, al fin recibo algo de ti, mi dulce Manuel, pero ni lo que había deseado, ni lo que puede satisfacer mis deseos. ¡Cuán pocas cosas me dices tú en esta carta! ¡Por Hércules, cuán en ayunas! Y ni eso es nuevo, aunque inesperado. Ya hace mucho que, o callas del todo o, si algo dices, suelen ser en verdad esas cosas que se dicen a cualquier hombre, no a un amigo. Quieres dejar de ser mi amigo y comienzas precisamente cuando yo lo soy más de ti.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

immeritumque,⁹ Deum optimum maximum caelosque omnes¹⁰ testor! Nec de laesa amicitia reus numquam produci nec a te, sed neque ab alio, possum.

Aegre quidem tulisti portasse me Ποβέρται <?> chartas illas, quas tu scis κομβουρένδας¹¹ conasse. Sed quid deinde? Nos illis scissuros <?>, cum illae mendaciis ac perjuriis plenae essent, numquam poteramus, nec licebat quidem. Quae ergo tanta fuit jactura? Ni rescribas, ego iterum non nisu ut salutem mitam, scripturus; caeteris de rebus nec verbum faciam. Eheu! plures tibi moniales illae quae te tantis pauculis consultationibus, aliisque hujusmodi sunt, premunt. Quam vetus amicus qui tibi longa necessitudine junctus fuit. Tamen, sive amicus, sive non, te sanum volo.

Tertio Idus Martii.¹²

⁹ Completiva de infinitivo con un verbo *esse* sobrentendido dependiente de *testor*.

¹⁰ Acusativo exclamativo. La forma masculina *caelus* es inusual.

¹¹ *comburendas*

¹² *Martius*

¡Protesto por Dios Óptimo máximo y por todos los cielos que es injusto e inmerecido! Y nunca puedo, ni por ti ni aun por otro, ser presentado como reo de lesa amistad.

Sin duda te molestó que yo hubiera llevado a Roberto aquellas cartas que tú sabes intenté que fueran quemadas. Pero... ¿y después qué? Como estaban llenas de mentiras y perjurios, nunca hubiéramos podido ni era lícito que nos separáramos a causa de ellas. ¿Qué? ¿fue tanto el daño? Si no me contestas, yo habré de escribir de nuevo, sin que me pese, para enviarte saludos. De los demás asuntos no diré una palabra. ¡Ay! Atiendes muchas monjas, las cuales te presionan con tantas pequeñas consultas y con otras cosas de este género. Este viejo amigo que estuvo unido a ti por una larga amistad. No obstante, amigo o no, deseo que estés bien.

13 de marzo.

II

Emmanuel a Naxera Emmanueli Alcantara suo
Salutem desiderat

Quod sopor fessis sitientibusque aqua a rivo floribus cincto praebita est, id mihi tuae litterae hodierno tabellione acceptae fuerunt. Eheu! animum roborasti, anxietatemque, qua maxime laborabam, tua benevolentia ac amicitia a me fugasti. Cave, ne mihi ex postremis meis ad te litteris, quibus de te tantum conquerebar irascaris: amor enim ac amicitia illas scripsere. Sed ad alia.

Quid enim, mi Emmanuel, me utilitatis allaturum¹³ proximis in comitiis speras? Putasne me nec verbum dicturum etiamsi illis adessem? Illine, aut quae dicerem intellectu caperent (absit verbo invidia), aut capta, ad ea agenda praesto¹⁴ animo essent? An non mea verba in malum verterentur? Nam majus sibi quam humeris onus portare possunt, boni illi viri imponunt si quid de praediis.

¹³ Completiva directa de *speras*.

¹⁴ *presto*

II

Manuel de Nájera a su amigo Manuel Alcántara desea salud

Como el sueño para los cansados y para los sedientos el agua ofrecida de un río ceñido de flores, así ha sido recibida por mí tu carta en el correo de hoy.

¡Ay! mi ánimo fortaleciste y con tu benevolencia y amistad ahuyentaste de mí la ansiedad de la que principalmente padecía. No te enfades conmigo por la última carta que te envié, en la cual tanto me quejaba de ti, pues el amor y la amistad la escribieron. Pero, a otros asuntos.

¿Qué utilidad esperas, pues, Manuel mío, que yo aporte en las próximas elecciones? ¿Acaso piensas que no diré palabra, aunque estuviera presente en ellas? ¿Captarían ellos lo que yo dijera -apártese de mi palabra la mala voluntad- o habiéndolo entendido, estarían con el ánimo dispuesto para realizarlo? ¿Acaso no se tomarían a mal mis palabras? Pues aquellos buenos hombres se imponen a sí mismos mayor carga de la que pueden llevar en hombros, si intentan decretar algo

fundis¹⁵ caeterisque bonis ac facultatibus decernere
audent. In pejus quidem omnia ruent, nam eos inter qui
comitiis adfuturi sunt, tantum de *ἐκνομή*¹⁶ norunt,¹⁷
quantum illis est de *ἀετιρονομία* scientiae.¹⁸ Stultum esset
aliter sperare. Hac enim de causa aliisque quam plurimis,
Mexicum nunc temporis,¹⁹ petere, nec expedit, nec est
animus.²⁰ Id tamen fac ut taceas. Vale.

Guadalaxarse, quarto Idus Martii.²¹

15 *fundis*

16 *ἐκνομή*

17 *nam eos inter... norunt, anacoluto.*

18 *scientiae; genitivo partitivo dependiente de quantum.*

19 *Cfr. tum temporis. Ernout, p. 50.*

20 *Debe sobrentenderse el pronombre mihi.*

21 *Martius*

acerca de los predios, fundos y demás bienes y propiedades. Ciertamente, todo se arruinará de peor manera, pues de entre estos, quienes han de asistir a las elecciones, conocen tanto de economía, cuanto es su ciencia sobre astronomía. Sería absurdo esperar otra cosa. Pues por esta causa y por otras muchísimas más, no es conveniente marchar a México en este tiempo ni tengo ánimo. Sin embargo, procura callar esto. Adiós.

Guadalajara, 12 de marzo.

III

Emmanuel Naxera Emmanueli suo Alcantara

Salutem dicit

Cum hodiernam.²² mi Emmanuel, concionem de sacratissimis B. Virginis doloribus, ad seminarii alumnos facturus sim, vix ad pauca haec dicenda animum adhibere licet.

Hocce tabellione, ad²³ amicum Εἰρητύμ, magni momenti res. scribendo aperui, quae quidem res illius sunt generis, quas vos ignorare minime oportebat. Scio enim te postquam tam meas quam Κώκλιτις litteras, quae meas ad manus casu pervenera, legas dicturum esse:

Agnosco veteris vestigia flammae.

Quid enim de futuris φράτρυμ <?> comitiis boni sperare audes? *Le prince imprime le caractère de son esprit à la cour, à la ville, aux provinces. L'âme du souverain est un moule qui donne la forme à toutes les autres.* Optime Montesquieu! Haec solum, dum comitia fiant, quod satis est et

22 hodierna

23 a

III

Manuel Nájera saluda a su amigo Manuel Alcántara

Como voy a hacer, Manuel mío, el sermón de hoy sobre los sacratísimos dolores de la Santísima Virgen para los alumnos del seminario, apenas me es lícito aplicar el ánimo en decir estas pocas cosas.

En este correo, al escribir a mi amigo Barrios, comuniqué cosas de mucha importancia, asuntos que ciertamente son de aquel género, que de ningún modo era oportuno que vosotros ignorarais. Sé, pues, que tú, después que leas tanto mi carta como la de Cocles, la cual llegó casualmente a mis manos, habrás de decir:

Reconozco los vestigios de la antigua llama.

¿Pues, qué de bueno te atreves a esperar en las futuras elecciones de los hermanos? *Le prince imprime le caractère de son esprit à la cour, à la ville, aux provinces. L'ame du souverain est un moule qui donne la forme à toutes les autres.* ¡Muy bien, Montesquieu! Esto sólo mientras se

¹ El príncipe imprime el carácter de su espíritu a la corte, a la ciudad, a las provincias. El alma del soberano es un molde que da la forma a todas las otras.

ne quid detrimenti injiciat aliquis²⁴ alteri, aut ne quo quisque bono spoliatur, nempe, dum aut sperant aut sibi invicem metuunt, nam, hoc tempore transacto, nullum imperium certum sequuntur, quod quidem ita fert in militia Maurorum consuetudo. De caeteris,²⁵ de quo illi curaturi? fortasse de caelo: sed quid deinde? licet in Deum hominesque fides eorum augusta sit, tamen

Il est avec le ciel desacromodeniens? (sic)

Scapulare portant, genua flectunt, numquam orationes ad Deum dicunt quin gestus impossibiles agant. Vide ergo, si non tamquam caelicolae vel nunc jam habendi. Ergo vero si ad eos commeam,²⁶ mihi fortasse, quod abbati quodam galicano dicebatur, quis objiceret

Du allez vous, Monsieur l'abbé,

Vous allez vous casser le nê. (sic)

quod absit. Rescribe, mi Emmanuel, et fac ut quantocius Βάπτισμα adeas.

Guadalaxarae.

²⁴ quis

²⁵ caetero

²⁶ commeam; tal vez él pensó en un verbo compuesto de ire, sin embargo, por el sentido, parece tratarse del verbo commeo.

realizan las elecciones, lo cual es suficiente, y para que nadie infiera ningún perjuicio a otro, o para que nadie sea despojado de ningún bien, naturalmente, mientras o esperan o se temen mutuamente, pues, transcurrido este tiempo, no obedecen ninguna autoridad segura, lo cual así obra ciertamente la costumbre de los moros en la milicia. Por lo demás, ¿de qué han de cuidarse aquellos? Tal vez del cielo. ¿Pero después qué? Aunque su fe en Dios y en los hombres sea augusta, sin embargo,

Il est avec le ciel desacromodeniens! (sic)²

Llevan escapulario, hincan las rodillas, nunca dicen oraciones a Dios sin que hagan gestos desordenados. Ve, pues, si no aun desde ahora deben ya ser tenidos como habitantes del cielo. Por consiguiente, si en verdad acompañara a éstos, tal vez alguien me objetara lo que se decía a cierto abad francés:

Ou alleze vous, Monsieur l'abbé,

Vous allez vous casser le né. (sic)³

apártese esto. Contesta, Manuel mfo. y cuanto antes visita a Barrios.

Guadalajara.

² Desaconozco el significado de esta frase.

³ ¿A dónde va usted, señor abad? Va a romperse la nariz.

IV

Emmanuel a Naxera Bernardo suo Couto

Salutem dicit

Non tam miratione, quam indignatione, cum tui memoria mihi in mentem venit, quae nimium²⁷ frequens est, mi oculatissime Bernarde, vehementer afficior. Sed qua indignatione? Cave irascare. In me enim tota illa est; nam tuo tam longo silentio meique oblivione ne aliquid²⁸ me in te peccasse timeo. Sed eheu! quando, quo vero modo? Non enim mea mihi conscientia hac in re redarguit, nisi, quod tibi qui mei de R. P. sensus fuerint candido ingenueque, ut amico ab adolescentia, mi prae oculis carissimo facere decebat, aperui. Neque enim illos, ut putabam, tam longe a tuis dissitis semotosque videbam; tu enim quae sentiebas mihi, ego vero quae conjectura capiebam tibi dixi. Quid ergo? An tu mi umquam infensus hisce de rebus reddendus eras?²⁹ Absit,

²⁷ *nimium*

²⁸ Acusativo de relación.

²⁹ No es posible, es verbo de movimiento y no tiene forma pasiva.

IV

Manuel de Nájera saluda a su amigo Bernardo Couto

Cuando tu recuerdo me viene a la mente, lo cual es muy a menudo, no tanto por la admiración, como por la indignación, vehementemente soy afectado, mi ilustrísimo Bernardo. Pero. ¿por cuál indignación? No te enfades, pues en mí está toda ella, puesto que con tu silencio tan largo y tu olvido de mí, temo que en algo te haya ofendido. Pero, ¡ay! ¿cuándo? ¿cómo? Pues mi conciencia no me reprocha en este asunto, a no ser el hecho de que te mostré abierta y espontáneamente, como convenía hacer con un amigo de la adolescencia, carísimo para mí más que mis ojos, cuáles eran mis sentimientos acerca del Reverendo Padre. Pues no los veía tan lejanamente distantes y apartados de los tuyos como pensaba: pues tú me dijiste lo que sentías, yo ciertamente, te dije qué cosas sacaba por conjetura. ¿Qué, pues? ¿Acaso tú, ofendido alguna vez por estas cosas, habías de volverte contra mí? Apártese de mí.

mehercle, ut tuo et ingenio candidissimo et animo mihi perquam amico, injuriam id generis faciam.

Sed quid praeterea? Non enim, de quo Deo optimo maximo grates refero impensas, tua valetudo morbi alicujus injuria violata, scio.³⁰ An tua dulcissima uxor tuaque tenerrima filiola aegritudine laborant? Neque id certo, quod gaudio mihi est et earum³¹ valetudinem quam absolutam semper exopto. Causam enim qua, justitia amicitiae servata, postquam meam postremam accepisti epistolam, tuo me alloquio prives invenio nullam. Crudelis enim amico es, mi Bernarde, nam quod non vis sollatii mihi tot occupationibus quarum quaedam gratae sed et aliae ingratisimae, dedito,³² vox tua, illa enim vox tua quae ab ineunte fere aetate, dulcis mihi fuerit, adferat?³³ Solum me cum mortuis agere mihi licebit? Age vero! fac enim ut tuis ex epistolis me vivum credam.

In Mexicum enim cogitabam, me beatum vel in somnis te omnesque meos amicos amplectentem jam jam sentiebam; sed diis aliter atque aliter placuit. Pessime valebam, cum fratrum comitia provincialia³⁴ ad Sancti Angeli³⁵ de more

³⁰ tua valetudo... violata, completiva directa de scio. El autor no usó la construcción clásica.

³¹ El manuscrito no está claro; por el sentido leo earum.

³² deditus

³³ Completiva directa de vis. El autor no usó la construcción clásica.

³⁴ provincialia

³⁵ Cfr. ad Dianae (sc. fanum). Ernout, p. 61.

¡por Hércules! que yo haga una injuria de este género, tanto a tu candidísimo ingenio como a tu ánimo para mí muy querido.

¿Y después, qué? Pues sé que tu salud no ha sido afectada por daño de ninguna enfermedad, por lo cual doy cumplidas gracias a Dios óptimo máximo. ¿Acaso tu dulcísima esposa y tu muy tierna hijita sufren por alguna enfermedad? Ciertamente no es así, lo cual me causa gozo, y deseo que su salud siempre sea completa. Pues no encuentro ninguna causa por la cual guardada la justicia de la amistad, después de que recibiste mi última carta, me privas de tu comunicación. Eres cruel, pues, con tu amigo, Bernardo mío, ya que no quieres que tu voz, aquella voz que para mí fuera dulce casi desde la más tierna edad, me traiga algún consuelo. A mí, dedicado a tantas ocupaciones, de las cuales unas son gratas, pero también otras ingratisimas. ¿Será lícito que yo trate sólo con los muertos? ¡Ea! Haz, pues, que con tus cartas me crea todavía vivo.

Pensaba en México; ya casi me sentía feliz aun en sueños, abrazándote a ti y a todos mis amigos; pero plugo a los dioses de manera muy distinta. Estaba muy mal de salud, cuando las elecciones provinciales de los hermanos según la costumbre se reunían en San Ángel, allí no me fue posible

congerebantur; ibi enim adesse non licuit. Ex lanatij vestis frictione pellis surae exacerbata, quam medici a graecis mutuato nomine erisipela³⁶ appellant, morbum contraxi. Imprudentiae enim esset,³⁷ tunc maxime cum, jam ineunte aestate, ea loca unde³⁸ transire debebam, ardenti sole ignisque aeribus vehementer accendebantur, tam longum iter percurrere. Sed fortasse vel hunc laborem sustinendum aggressus essem, ni mei animi paci tranquillitatieque consulere in primis voluissem. Nam ita fratrum res peragebantur, quas sequo animo ferre non possem. Me meumque amicissimum Alcantara, qui clavum manu tenebant, adverso animo habent, ne dicam odio prosequuntur, et illi ipsi, quod evenit, praeesse in posterum magna vi contendebant.

Justus ille Corro qui optimus vir quidem est, sed caecis oculis, in Mexico deambulabat, magno illis auxilio erat. Quid ergo mihi faciendum? Ego vero nil imperii mi, nil Alcantara meo volebam, sed a stultis ac illitteratis hominibus esse³⁹ non licebat. Quae non tunc contentiones? Quae non jurgia? Et hoc me indignum putavi et nunc quidem⁴⁰ ita existimo.

³⁶ *herispela*

³⁷ Subjuntivo irreal.

³⁸ Sería más propio *qua*.

³⁹ La expresión está incompleta.

⁴⁰ *quide*

estar presente. Por la fricción del vestido de lana se me irritó la piel de la pierna, contraí la enfermedad que los médicos con nombre tomado de los griegos llaman erisipela. Era una imprudencia recorrer tan largo camino, precisamente a la entrada del otoño, cuando ya esos lugares por donde debía pasar se calentaban vehementemente con el ardiente sol y con los candentes aires. Pero, tal vez, aun este trabajo me hubiera atrevido a emprender, si no hubiera querido pensar primeramente en la paz y en la tranquilidad de mi ánimo, pues de tal modo se manejaban los asuntos de los hermanos, que no habría podido llevarlos con ecuanimidad. A mí y a mi muy amigo Alcántara, quienes tenían el timón en las manos nos tienen mala voluntad, para no decir que nos persiguen con odio, y ellos contendían con gran fuerza para estar al frente en lo sucesivo, lo cual sucedió.

Aquel Justo Corro,⁴ que es un óptimo varón en verdad, pero que con ojos ciegos andaba en México, les era de gran ayuda. ¿Pues, qué debía hacer? Ciertamente no quería ningún mando para mí ni para mi amigo Alcántara, pero no era justo ser [...] por unos hombres estultos e iletrados. ¿Qué discusiones no habría entonces? ¿Qué pleitos? Y juzgué esto indigno de mí y así ciertamente lo juzgo ahora.

⁴ Presidente interino de la República del 27 de febrero de 1836 hasta el 19 de abril de 1837.

Emmanuel de Naxera Alcantara suo

in id aliquantulum, mi Emmanuel, cogitasses, nempe quam aegre sine tuis litteris ego vitam feram, scio eas me desiderare tandiu⁴¹ non sineres. Non enim ex illis solam doctrinam ut quae ingenium⁴² abundant plerumque haurire licet, sed etiam maxime me voluptate, ut quae amicitiae naturam prae se ferunt⁴³ afficiunt; ac quod magis, cum illae⁴⁴ me de tua valetudine certum reddant, magno illae anxietatis de ea cruciatus liberant.

Ac praeterea, ita me tuum⁴⁵ illud lepidum ingenium delectat, ut adeo omnino earum rerum quae aliquando in tanta amicorum solitudine tristitia animum obnubilant, obliviscar. Age ergo, mi Emmanuel! adhibe diligentiam, ut quoque mense

⁴¹ tandiu

⁴² Ocasionalmente el verbo *abundo* se construye con acusativo.

⁴³ *prae se ferre*; manifestar, dar a conocer.

⁴⁴ *ille*

⁴⁵ *tutum*

Manuel de Nájera a su amigo Alcántara

Si en esto hubieras pensado un poquito, Manuel mío, es decir, cuan mal llevo la vida sin tus cartas, sé que no dejarías que yo las esperara tanto tiempo. Pues de ellas no es posible extraer la sola instrucción como que por lo común desbordan de ingenio, sino también principalmente me causan placer como que manifiestan la naturaleza de la amistad; y lo que es más, puesto que ellas me dan noticia de tu salud, me liberan en gran medida de los tormentos de mi ansiedad por ella.

Y además, de tal manera me complace aquel tu agradable ingenio, que me olvido completamente de esas cosas que a veces en tanto abandono de los amigos, nublan el ánimo con la tristeza. ¡Ea, pues, Manuel mío! muestra diligencia, para que

tres saltem epistolas me a te accipere per tabellionem facias: ne ita res se habeat⁴⁶ mecum, sine te vivere, nec vellem nec possem.

Licet cum eo animo e nostra Mexico exivi, ut statim ac civitatem hanc attigissem, memet in bibliotheca abderem, elapsus enim jam hodie mensis ab eo die est, quo vix id quibusdam temporis momentis assequi potui, quod quidem stomachum mihi facit.⁴⁷ Tamen, duplex ad id fuerat causa: prima, multitudo rerum quibus tam pro domus administratione curanda, quam pro officio fungendo, interesse oportebat; secunda, valetudo fuit, qua pessima usus sum usque ad praesens. Cum enim Mexici manseram, tam ex paucis jejuniis quae feceram quam e consuetudine ea quam necessitate⁴⁸ compulsus, non nisi post dimidiam noctem lectum praestendi servavi, tantam⁴⁹ capitis debilitatem contraxi, ut vix studiis operam navare⁵⁰ potuerim. Vix enim domum perveni, cum viscera quasi debilitate soluta ac nervos laxatos sentirem.

⁴⁶ *res ita se habet*; así están las cosas, he aquí la situación.

⁴⁷ *facere stomachum*; poner de mal humor, provocar irritación; *cfr.* Cic. *Ad Att.* 5, 11, 2.

⁴⁸ *necesse*

⁴⁹ *tantum*

⁵⁰ *navare*

también en un mes me hagas recibir de ti por lo menos tres cartas por medio del correo, no vaya a suceder así conmigo; vivir sin ti, ni querría ni podría.

Aunque con tal ánimo salí de nuestra México que tan pronto como hube llegado a esta ciudad, me encerré en la biblioteca, pues desde aquel día, hoy ya ha pasado un mes en el cual apenas he podido conseguir esto en ciertos momentos, lo que verdaderamente me pone de mal humor. Sin embargo, para esto había una doble causa: la primera, la multitud de cosas en las cuales tanto por cuidar la administración de la casa, como por desempeñar el oficio era preciso intervenir; la segunda fue la salud, la cual tengo pésima hasta el presente. Pues cuando estaba en México, tanto por los pocos ayunos que había hecho, como por esta costumbre, la cual guardé empujado por la necesidad, de no extender el lecho sino después de media noche, tanta debilidad de la cabeza contraí, que apenas pude aplicarme a los estudios. Así pues, apenas llegué a casa cuando sentí las entrañas casi sueltas por la debilidad y los nervios relajados.

Frustra equidem Aesculapii artem meum in auxilium vocari, nam in dies pejor⁵¹ deveneram. ita tandem ut, dum sacrum faciebam is me tremor coepit ut stare nequirem. Deinde oculos obscuritate quadam circumfusus amixi⁵² et, quod deterius, caput vertigine laborare sentiebam. Quae non miserrimum cruciare!⁵³ Tamen convalui et cum, duobus diebus transactis, jam me vegetum salute credidissem parvum melopeponis indici cucurbita citrullus frustum,⁵⁴ mi a meo dulcissimo amico Palomera oblatum, quod maxime in tanto hujus mensis calore ad solamen aliquod optatus, edere non recusavi; utinam esum numquam fuisset! Sex horis⁵⁵ jam jam elapsis, neque quid novi sentienti mihi, repente nervorum morbus invasit. Credo enim hemiplegiae initus correptum; neque quid malum senserim neque quousque illud pervenerit satis callui, cum id tremoris⁵⁶ me coeperit, ut non iam a morbo, sed animi ab agitatione mihi timendum omnes quotquot aderant putarint. Naturae ad id aqua callidaque juvante crudi melopeponis⁵⁷ venenum ejeci, quo convalui ex morbo quidem, sed

51 *mejor*

52 *amixi*

53 *cruciare ?*

54 *frustum*

55 *horas*

56 *tremoris*

57 *melo-peponis*

Inútilmente en verdad, el arte de Esculapio fue llamado en mi auxilio, pues de día en día había empeorado, de tal modo que finalmente, mientras celebraba el sacrificio, me sobrevino tal temblor, que no podía estar de pie. Después me cubrí los ojos rodeados por cierta oscuridad y, lo que es peor, sentía la cabeza sufrir de vértigo. ¡Qué cosas no me atormentaron a mí, misérrimo! Sin embargo, mejoré y pasados dos días, habiéndome sentido ya fuerte de salud, un trozo pequeño de melón de la India (*cucurbita citrullus*), que me fue ofrecido por mi dulcísimo amigo Palomera, que como lo apeteciera sobre todo en medio del gran calor de este mes para algún solaz, no me rehusé a comer. ¡Ojalá nunca lo hubiera comido! Pasadas seis horas apenas, y sin que yo sintiera nada nuevo, de repente me atacó una enfermedad de los nervios, pues creo que cogí los inicios de una hemiplejía, y no aprecié suficientemente ni qué mal sentí ni hasta donde había llegado aquello, cuando tal temblor me sobrecogió que todos cuantos estaban presentes pensaron que yo debía temer no ya por la enfermedad sino por la agitación del ánimo. Con la ayuda para ello del agua natural y tibia expulsé el veneno del melón verde con lo cual convalecí

non ex morborum debilitate; sed eheu! animus adhuc⁵⁸ timore non est⁵⁹ solutus omnino.

Hispanice reditu legi nuper. Sed de hoc aliisque iterum; nunc vero neque per tempus, neque per tabellionem diu morari licet. Cura ut valeas et mi rescribas.

Postridie Idus Maii.

Post data: Hanc per proximum jam praeteritum tabellionem, habere debebam, sed puero ab epistolis ei postremam manum ponere non vacavit.

— Omnem curam de me pone, nam, fugae sese commisere illi qui foederis antiqui nomen appellantes omnia sua seque miscere volebant, quo quidem omnia sedata anteaque securiora maerent.

XII Kalendas Junii.

58 *adhuc*

59 *es*

ciertamente de la enfermedad, pero no de la debilidad de las enfermedades; pero ¡ay! hasta ahora mi ánimo no está del todo libre de temor.

Recientemente leí en traducción al español. Pero de esto y otras cosas, en otra ocasión; ahora ni por el tiempo, ni por el correo hay que demorarse más. Que estés bien y contéstame.

16 de mayo.

Post data: Ya por el correo próximo pasado, debía tener ésta, pero el muchacho encargado de las cartas no tuvo tiempo de darle la última mano.

Desecha toda preocupación por mí, pues se dieron a la fuga aquellos que apelando al nombre del antiguo pacto querían mezclar todos sus asuntos y a sí mismos, por lo cual ciertamente lamentan todas las cosas antes tranquilas y más seguras.

21 de mayo.

VI

Emmanuel de Naxera Alcantara suo

Vegeto corpore, mi Emmanuel, animo quidem alacri ac tranquillo, Dei optimi maximi munere, nunc temporis utor, meamque vitam beatiorem degerem, ni mi irrumperent quotidie salutatores et inuisores, qui nomine amicorum fabulas captant et negotium mihi aliena ab eis negotia faciunt. Hujusmodi muscas quam importunas nosis; tamen huic malo consulere in dies magis magisque curo et obtinebo.

Una hac litteras tibi a *oëve* (graece vero ἀρχοντα⁶⁰) scriptas restituo; ex eis nihil mihi novi nec praeter spem didici. Numquam aliter res ituras exspectavi;⁶¹ tamen quae tu egisti, sapienter atque optime acta intelligo, unum id solum tibi commendarem, si, quod minime, ad id commendatione indigeres, ut ne tanta tamque justa in re loco cedas. De internis enim non iudicat ecclesia.

⁶⁰ Debe ser ἀρχοντος.

⁶¹ *expectavi*

VI

Manuel de Nájera a su amigo Alcántara

Ahora gozo, Manuel mío, de un cuerpo vigoroso, de un ánimo verdaderamente dispuesto y tranquilo por beneficio de Dios óptimo máximo y pasaría mi vida más feliz si no me invadieran a diario los saludadores y los visitantes, quienes con nombre de amigos recogen rumores y hacen de asuntos ajenos a ellos un asunto mío. Sabes cuán inoportunas son las cosas de esta índole; sin embargo, procuro más y más poner remedio a este mal de día en día y lo conseguiré.

En esta única te devuelvo las cartas escritas a ti por el viejo (en griego arconte); nada nuevo hubo para mí ni aprendí de éstas más allá de lo que esperaba. Nunca esperé que las cosas marcharan de otro modo, sin embargo las que tú hiciste entiendo que fueron hechas sabia y óptimamente. Una sola cosa te recomendaría si -lo cual de ninguna manera- necesitaras una recomendación para eso: para que no cedas tu lugar en un asunto tan importante y tan justo. Pues de los asuntos internos la iglesia no juzga.

De antiquis numismatibus, <a> me agendum⁶² legendumque opus, nam hujus civitatis Senatus, gratitudinis ergo gubernatorem erga, ob se⁶³ ab ipso⁶⁴ a conjuratione praeterita liberam⁶⁵ servatamque incolumem, dono ipse⁶⁶ numisma aliquod aureum constituit, a meque δὲνασις⁶⁷ petiit. Qua in re quae egerim certiores te⁶⁷ proximo tabellione faciam. Valetudinem tuam cura.

Pridie Kalendas Junii.

⁶² agendu

⁶³ Debería referirse a *senatus*, pero se refiere a *civitatis*.

⁶⁴ Se refiere a *gubernatorem*.

⁶⁵ Tal vez debería ser *liberatae*.

⁶⁶ Parece referirse nuevamente a *senatus*.

⁶⁷ *tibi*; la expresión correcta es *certiores facere aliquem*.

Debo hacer y leer una obra sobre las monedas antiguas, porque el Senado de esta ciudad, por gratitud hacia el gobernador de que ella por él en la pasada conjuración fue liberada y conservada incólume, como regalo él mismo instituyó una medalla de oro y me pidió ayuda. Te comunicaré en el próximo correo lo que haya hecho en este asunto. Cuida tu salud.

31 de mayo.

VII

Emmanuel Naxera Alcantara suo

Jam pridem ad te litteras donare vehementer⁶⁸ cupiebam, sed cum a <te> nullas tanto tempore accepissem, quidam pudor me tenebat, vir gravissime, quoties animo meo <volvo> quas causas tam alti silentii mecum habere possis, toties mea mens magna confusione involvitur. Ni tam longam⁶⁹ tamque probatam⁷⁰ amicitiam, mihiq[ue] non minus caram quam utilem, frangere nefas esset, tuque mihi minus inveteratus⁷¹ esses⁷² <...> silentium silentio,⁷³ oblivionem oblivioni, despectum despectui, quod erat oponere. Injuste mehercule mecum agis, mi Emmanuel! Cujus ego sceleris reus tibi exstiti? Mea [me] mens de nullo certe accusata; toto hoc fere anno postremo a me tua voluntas aliena atque absens fuit.

68 *veementer*

69 *longa*

70 *probat*

71 *inveratus*

72 Parece que hay un anacoluto.

73 *silentii*

VII

Manuel Nájera a su amigo Alcántara

Ya hace tiempo que deseaba vehementemente enviarte una carta, pero como no hubiera recibido ninguna tuya desde hace tanto tiempo, me retenía cierto pudor, varón gravísimo; cuantas veces se ocultó en mi ánimo qué causas de tan gran silencio pudieras tener conmigo, tantas veces mi mente se revolvía en una gran confusión. Si no fuera injusto romper una amistad tan larga y tan probada, y para mí no menos querida que útil, y tú no fueses para mí un viejo amigo <...> lo cual era oponer el silencio al silencio, el olvido al olvido, el desprecio al desprecio. ¡Por Hércules, Manuel mío! Injustamente obras conmigo. ¿De qué crimen fui reo para tí? mi mente ciertamente no es acusada de nada; casi todo este último año tu voluntad estuvo ajena y ausente de mí.

Statim enim ac ego quae in Ἄγγελον, Ἀδελφός fecerat non hominum studio⁷⁴ neque invidia, sed ex principio quae utinam non tam certa hac experientia tibi monstratura fuissent improbavi, tu quasi veterem sacramque⁷⁵ amicitiam eiecisses <?>, non jam amplius antiquam fidem⁷⁶ mecum habere, non litteras quae semper mihi quam gratissimae fuerint, amplius scribere tibi placuit, numquam enim quod mi accidit in mentem venit, quod alios⁷⁷ mihi ante ferres. †Nam tu mihi illi offensus portant credidisti et quod minime sperando quasi de mihi diffideres tenet exhibuisti, sed cum ita a non idem nos animo ac voluntate licet a quis re non opinione esse possemus†. Sin vero alia de causa suspectus tibi esse coeperam cur non ingenuo candidoque animo admonuisti, admonitumve rationem non reddentem redarguisti. Sed nihil horum; tacuisti. Quod enim de rebus illis iudicium feci, non nisi conscientia adstrictum⁷⁸ fecisse me alias probaturum spero. Nunc vero vale et si non pudet veteris amicitia memor esto.

Septembris tertio Idus.

74 *studeo*

75 *sacramque*

76 *fit*

77 *quod alios quod alios*

78 *adstrictus*; entiendo que se refiere a me.

Pues tan pronto como yo desaprobé lo que Lázaro había hecho a Ángel, no por afición ni por mala voluntad de los hombres, sino por principio, lo cual ojalá no se te hubiera mostrado tan claro en esta experiencia, tú, como si hubieses arrojado nuestra antigua y sagrada amistad, ya no te agradó tenerme aquella antigua confianza ni escribirme más cartas, las cuales siempre han sido muy gratas para mí. Pues nunca te acuerdas de lo que me sucede, ya que antepones los otros a mí. †...† Pero si en verdad por otra causa había empezado a serte sospechoso, ¿por qué no me lo advertiste con ánimo ingenuo y cándido, o bien, si no te di razón, habiendo sido advertido, me lo volviste a advertir? Pero nada de esto; callaste. Pues el juicio que hice de aquellas cosas, no de otra manera, sino apegado a la conciencia, espero que habré de probarlo en otra ocasión. Pero ahora, adiós, y si no te avergüenza, recuerda nuestra antigua amistad.

11 de septiembre.

VIII

Emmanuel Naxera Alcantara suo

En me,⁷⁹ mi amice, iterum nervorum valetudine affectus,⁸⁰ cum jam proxima hebdomada fere confortatum me reperirem. Ad hoc mihi⁸¹ causa [illud] in primis est tanta hujus caeli tanque repentina revolutione duobus diebus ex aestuanti⁸² calore aereque exsicante⁸³ ad copiosam tantaque vi impulsam ac grandine involutam pluviam. Deveni[re]mus ut aquarum crepitus te aures concuteret, animoque pavorem inferret, tectaque dejecta tuum caput pondere opprimentia timeres, ac domum a fundamento excussam ventis sentias. Haec tamen paucis horis⁸⁴ praeterunt⁸⁵ neque ita fit quae iisce commutationibus, quae in valetudine experientur.

79 En a veces se construye con acusativo.

80 Se refiere a me, aunque está en nominativo.

81 mi in

82 extuanti

83 exicante

84 hortis

85 praeterunt

VIII

Manuel Nájera a su amigo Alcántara

Heme aquí, amigo mío, de nuevo afectado por la salud de los nervios, cuando ya la semana pasada, me encontraba casi mejorado. Pero según yo, la causa de esto está en primer lugar en tan grande y tan repentina revolución del cielo en dos días, de un ardiente calor y un aire agotador a una abundante lluvia impulsada con tanta fuerza y envuelta en granizo. Llegamos a tal punto que el ruido del agua te hería los oídos y te infundía pavor en el ánimo, y temías que los techos derrumbados oprimieran tu cabeza con su peso y sentías tu casa desde los cimientos agitada por los vientos. Sin embargo estas cosas pasan en pocas horas; y no sucede así con estos cambios que afectan la salud.

Bellum civile intra hujus provinciae terminus fere retentum⁸⁶ est, nam eorum qui illud gerebant quidam ad Michoacanos⁸⁷ conjuratos emigraverunt, nescio an timore percussi an potius ut fortiores earum copiarum partes mutuo redderent; quidem vero abdidere⁸⁸ sese, neque aliorum [neque] conspectui semet donare volunt, ne a iudicibus in carceres tradantur, sed hujusmodi homines neque bene sentient, neque recte facient.

Optime in re egistis hacque via bonorum benevolentiam conservabis, nam majora neque ampliora in nos beneficia conferre potest quam si a profligatorum societate nos liberes.

⁸⁶ *retinctum*

⁸⁷ *Michoanos*

⁸⁸ *abdidede*

La guerra civil dentro de los términos de esta provincia casi fue detenida, pues de aquellos que la hacían algunos han pasado a los conjurados michoacanos, desconozco si golpeados por el temor o más bien para que las partes de sus tropas se hicieran más fuertes mutuamente. Ciertamente se escondieron y no quieren ofrecerse a la mirada de otros, para que no sean echados a las cárceles por los jueces, pero los hombres de este tipo ni sentirán buenamente ni obrarán rectamente.

Óptimamente obraste en el asunto y de esta manera conservarás la benevolencia de los buenos, pues ni mayores ni más grandes beneficios nos puedes conferir que librarlos de la compañía de los malvados.

IX

Nescio quo modo, mi Emmanuel, aliquando fit ut me memoria fallat, cum scribe, aut manus decipiat, ita ut cum unum verbum usurpare, ut res exigit, velim, alio utor minime congruo fortasse. Quod quidem in id tendit, ut intelligas qua ego de causa non semel, pro tabellario, tabellionem, meis in litteris ad te missis scripserim, quod quidem vitium ideo non statim cognitum, quia plerumque ea festinatione propter temporis angustias ad litteram finiendam opus sit, ut, quod semel positum, minime respicere liceat. Fac igitur ut eas, si quas tecum habes litteras, aut igni tradas aut emendationi subicias, ne forte si eae in non optimi ingenii hominis manus inciderint, aut ignorantiae errorem illum mihi vertat aut ignaviae; tuncque aut risu me excipiat aut ad despectum condemnet.

Multo gaudio tandem ex postremo tabellario a te litteras accepi; de iis tamen in posterum, nam nunc temporis⁸⁸ aliud dicere non vacat.

X Kalendas Iulii.

⁸⁸ cfr. nota 19.

IX

No sé de qué modo, Manuel mío, alguna vez sucede que me falla la memoria cuando escribo, o la mano me engaña, de modo que cuando quiero emplear una palabra, según exige el asunto, uso otra, tal vez la menos congruente. Esto ciertamente tiene este propósito, que entiendas que no en una sola ocasión en vez de *tabellario* [correo] puse *tabelliones* [cartero] en las cartas que te había enviado; ciertamente no reconocí este error al instante; así pues, por lo común, por la prisa y a causa de las premuras del tiempo para terminar una carta, es necesario que lo que ha sido puesto una vez de ningún modo sea posible revisar. Así pues, si tienes contigo algunas de mis cartas échalas al fuego o somételas a corrección, no sea que si han caído esas en manos de un hombre de no óptimo ingenio, atribuya ese error o a ignorancia o a pereza; y entonces, o me acoja con risa o me condene al desprecio.

Con mucha alegría finalmente recibí carta tuya en el último correo, sin embargo, trataré de ésta en la siguiente, porque ahora no hay tiempo para hablar de otra cosa.

23 de junio.

Emmanuel Naxera Alcantara suo, salutem

Usque ad hanc diem, mi Alcantara, tecum familiariter colloqui, quod, ut scis, semper vehementerque opto, non licuerat, nam mei non nisi XV Kalendas Novembris ab hacce ad Sancti Ludovici civitatem petendam exierunt. Vix enim toto illo tempore quo una degimus, semel aut iterum mutuo confabulati sumus; nescio qua de causa, ~~προβιολαίε~~ mecum supra consuetum illi modum caute hac diffidenter egit: nil de te nisi raro idque quasi coactus, † suoque inte... (id est) (...) allectus; nil de futuris... nil de... rebus †, quod magis mirandum, nil denique, de cujusque momenti rebus loquutus fuit. Tantum silentii tantumque erga me cautionis mihi magis eorum animos pandebat, quam si quae mente volutant, secreta aperiret.⁹⁰ Non enim me omnia fugerunt. Haec enim me prospexisse, ne me quidem,⁹¹ malitiae aut non multae in eos amicitiae dispositio⁹² minime fefellit

⁹⁰ *aperirent*

⁹¹ *quidam*

⁹² *disposito*

X

Manuel Nájera saluda a su amigo Alcántara

Hasta este día, Alcántara mío, no había sido posible hablar contigo familiarmente, lo cual, como tú sabes, siempre deseo vehementemente. Pues los míos no partieron de esta ciudad, sino hasta el 15 de octubre para dirigirse a la de San Luis. Pues apenas en todo aquel tiempo que pasamos juntos una que otra vez hemos platicado; no sé por qué causa, el provincial ha obrado conmigo fuera del modo habitual en él, obró con cautela y desconfianza, no habló de ti sino raramente y esto casi obligado †...† lo que es más de admirar, nada finalmente de asuntos de alguna importancia. Tanto silencio y tanta precaución hacia mí me mostraba más sus ánimos que si abriera los secretos que daban vueltas en su mente. Pues no todo se me escapó. Parece pues que yo adiviné estas cosas, ni siquiera me engañó de ningún modo una disposición de maldad o

videtur: primo, ipsos jam de imperio amplius potiundo fere
desesperasse; deinde, eos ita de me dissidere, ut grata illis
res eveniat, si ego quacumque de causa in proximis... adesse
noluerim, aut nequirem; tertio ad se iterum, et Nešulovic
illius et quorumcumque, eis licebit, amicitiam...⁹³

⁹³ La carta está incompleta.

de no mucha amistad hacia ellos: en primer lugar, que ya casi se había desesperado de tener el mando por más tiempo; en segundo lugar, que ellos de tal manera disienten de mí que les resulta grato si yo, por cualquier causa en los próximos... no quisiera estar presente o no pudiera; en tercer lugar...

XI

Emmanuel Naxera Alcantara suo salutem

Quanta me voluptate, tuae litterae afficiunt, mi Emmanuel, tanta tristitia sum oppressus, quoties tabellarius venit, neque [habeo] ab eo litteras a te accipio. Frecuenter quidem, memet ipsum in examen voco, ut perquiram⁹⁴ quae tibi esse potest⁹⁵ causa ut tantum tamque diuturnum⁹⁶ silentium mihi⁹⁷ quem olim amicitia ac benevolentia complexus fuisti, serves; atque vel etiam a me rogatus, nescio quousque⁹⁸ protrahere decreveris. Nihil enim certe mihi hac in re conscius sum et quidem justificatus et a me ipso et a te haberi debeo: a me quidem nam nihil mihi in te, injustum et⁹⁹ minus dignum,¹⁰⁰ aut praeteritorum conscientia, aut

⁹⁴ *perquidam*

⁹⁵ *posit*; emplea indicativo en lugar de subjuntivo, oración interrogativa indirecta.

⁹⁶ *diuturnis*

⁹⁷ *me*

⁹⁸ *quosque*

⁹⁹ *te*

XI

Manuel Nájera saluda a su amigo Alcántara

Cuanto placer me causan tus cartas, Manuel mío, tanta es la tristeza que me oprime, cuantas veces viene el cartero y no recibo de él carta tuya. En verdad frecuentemente me examino a mí mismo para descubrir cuál puede ser la causa de que guardes tanto y tan prolongado silencio, para conmigo, a quien en otro tiempo rodeaste con amistad y benevolencia; y más aún, habiéndote yo rogado, no sé hasta cuándo hayas decidido prolongarlo. Pues de nada soy culpable en este asunto y ciertamente debo ser tenido por justificado por mí mismo y por ti. Por mí, ciertamente, pues nada injusto o menos digno hice contra ti; o lo manifiestan la conciencia de

praesentium voluntas patefaciunt; a te quidem, nam numquam amicitiae laesae me reum accusasti. Si enim, me aut male sentire aut minus recte facere existimabas¹⁰¹ cur non, me litteris certum aut fecisti, aut facis; neque enim tibi licet, me inaudito, sententiam ferre, multoque minus veterem amicum tibi nullis¹⁰² optimisque necessitudinis causis conjunctum, pena qua major in amicos ~~†desedem†~~ nulla plectere.

Rescribe, quaeso, mihi, Emmanuel, nam nimis sum curiosus de rebus illis, quae apud nostrates agantur, an iterum miserimo cocliti multo magis miserimam navim, committere velint: quid duo illi subdoli senes sub hesperi stella nati molliantur quique sint illi qui magis in futuris comitiis ex patribus, debellaturi erunt, quique de imperio potiundo¹⁰³ maxime curant.¹⁰⁴ Fac enim de omnibus eorum facias.¹⁰⁵

Guadalaxarae, nonas Martii.

100 Parece que falta un verbo que podría ser *factum est*.

101 *existimabans*

102 Probablemente debería ser *multis*.

103 *possiundo*

104 Sería más propio *curent*.

105 Tal vez debería decir *scribas*.

las cosas pasadas y la voluntad de las presentes. Por tí también, pues nunca me acusaste como reo de lesa amistad. Pues si considerabas que yo tenía malos sentimientos u obraba poco rectamente, ¿por qué no me lo hiciste o me lo haces saber en tus cartas? pues no te es lícito dictar la sentencia sin haberme escuchado, y mucho menos castigar a un viejo amigo unido a ti por muchas y óptimas razones de afecto con una pena mayor que la cual no hay ninguna entre amigos.

Contéstame, te ruego. Manuel, pues tengo mucha curiosidad de aquellas cosas que se hacen entre los nuestros, ¿acaso de nuevo, quieren entregar al misérrimo tuerto la mucho más misérrima nave? ¿Por qué se ablandan aquellos dos astutos ancianos, nacidos bajo la estrella vespertina? y ¿quiénes son aquellos, de entre los padres, que van a ser mayormente derrotados en las próximas elecciones? y ¿quiénes principalmente se proponen apoderarse del mando? Escríbeme de todas sus cosas.

Guadalajara, 7 de marzo.

XII

In varios animos quotidie sum divisus, mi¹⁰⁶ Emmanuel, cum de futuris comitiis cogito. Nescio enim neque quid mallet neque quid a me vel optandum¹⁰⁷ vel faciendum. Non, mehercle, de eo vel iis qui rerum habenas habituri erunt¹⁰⁸ curo, sed quid ipsi mecum facere constituent; cum neque conjectura id assequi possim, anxius quidem sum.

In eo quidem animo et sum et futurus ero qua in re te plaudentem habere ni fallor existimo: nihil enim aliud nisi cujusque ex iis domibus quae neque divitiis affluunt, neque paupertate laborant, atque a Mexico dissitis, administrationem admittere. Nam nihil mihi dulcius quam in beato secessu studiis asserere, tum maxime quia alterius generis curas, non quia eas humiles et sordidas quod Plinio placebat, existimem,¹⁰⁹ sed quia rei familiaris obeundae minus aptus capaxque sim <in> odio habeo et me earum¹¹⁰

106 *mihi*

107 *optandum*

108 *erum*

109 *existemem*

110 *earunt*

XII

A diario estoy dividido en varios estados de ánimo, mi querido Manuel, cuando pienso en las futuras elecciones. Pues no sé ni qué preferiría ni qué debería desear o qué hacer. ¡Por Hércules! No me preocupo de el o de los que habrán de tener las riendas de las cosas, sino que estoy angustiado sobre qué decidan hacer ellos conmigo, puesto que en verdad no lo puedo entender ni por conjetura.

Verdaderamente estoy y estaré en este estado de ánimo, en lo cual considero, si no me equivoco, que estás de acuerdo conmigo: No admitir ninguna otra cosa sino la administración de cualquiera de esas casas que ni abundan en riqueza ni sufren de pobreza y están alejadas de México. Pues nada es más dulce para mí que dedicarme a los estudios en feliz retiro, particularmente porque los cuidados de otro género, no porque los considere humildes y sórdidos, como a Plinio agradaba, sino porque soy menos apto y capaz de ocuparme de los negocios domésticos, los aborrezco y me causan tedio.

taedet. Nam hoc mihi negotium, hic labor, haec quies, ut
effingam aliquid et excudam¹¹¹ quod sit perpetuo meum,
quod [ut] philosophus¹¹² ille Rufo maxime commendabat.

In eo totus nunc¹¹³ temporis intendo ut veteris
Jalisci historiam scribendam cognoscam, qua in re multum
temporis, laboris et etiam pecunia expendi¹¹⁴ quae omnia
deperdita atque inutilia evadent, si quemquam gerronem
quocumque¹¹⁵ vivere haut lubeat, mihi, hujus domus
superiorem mittant.

Fac ut rescribas. Guadalaxarae, quarto Idus
Martii.¹¹⁶

111 *excudam*

112 *philosophus*

113 *nunc*

114 *spendi*

115 *quocum*

116 *Martius*

Pues para mí este es mi asunto, este mi trabajo, este mi reposo. crear algo y hacer que sea por siempre mío, lo cual aquel filósofo recomendaba mucho a Rufo.⁵

Ahora estoy aplicado todo entero a estudiar la historia antigua de Jalisco que debo escribir, en lo cual mucho tiempo, trabajo y también dinero he gastado, todo lo cual resultará desperdiciado e inútil, si envío como superior de esta casa a algún necio con quien vivir no me sería grato.

Contesta. Guadalajara, 12 de marzo.

⁵ Plinio, *Ep.*, I, 3.

FUENTES

a) Documentales:

Actas de sesiones del H. Congreso del Estado de Jalisco, t. VIII-XVIII.

Biblioteca del H. Congreso del Estado de Jalisco

Archivo de la Real Universidad de Guadalajara, legajos 11-13, 16, 20-21, 32-33, 35.

Biblioteca Pública del Estado de Jalisco

Cuaderno relativo al establecimiento de escuelas de primeras letras en los conventos de Guadalajara, documento no. 37, 1836.

Archivo Municipal de Guadalajara

Documento dirigido por un funcionario de la Compañía Lancasteriana del Departamento de Jalisco donde expone lo gravoso que es que los socios de la Compañía Lancasteriana paguen con su propio peculio los gastos de correspondencia de dicha compañía. Respuesta del presidente de la República en que se autoriza que dichos gastos sean cubiertos con fondos de la educación primaria, exp. 37, vol. 32, 1843, fs. 135-136.

Archivo General de la Nación,
Ramo de Justicia e Instrucción Pública

Documento donde se avisa que se está al tanto de los fondos

que dispone para la educación primaria del Departamento de Jalisco, exp. 38, vol. 32, 1843, fs. 137-140.

Archivo General de la Nación,
Ramo de Justicia e Instrucción Pública

Documento donde se notifica el nombramiento de funcionarios de la Compañía Lancasteriana del Departamento de Jalisco así como de la instalación de la misma Compañía, exp. 36, vol. 32, 1842, fs. 129-134.

Archivo General de la Nación,
Ramo de Justicia e Instrucción Pública

Informe del rector de la Universidad de Guadalajara, caja 1172, paquete 90, 1841.

Archivo Municipal de Guadalajara

Libro de los definitorios de esta provincia de San Alberto, t. XVII-XVIII.

Biblioteca Nacional de Antropología e Historia,
Fondo Lira

Minutas del Consejo de Gobierno, 1844-1890, 51 fols.

Archivo Histórico de Jalisco

Noticias de los religiosos de los conventos de Guadalajara, caja 1171, paquete 89, 1839.

Archivo Municipal de Guadalajara

Notificación del nombramiento de funcionarios de la Compañía Lancasteriana del Departamento de Jalisco, exp. 39, fs. 141-142, vol. 32, 1843.

Archivo General de la Nación,
Ramo de Justicia e Instrucción Pública

Nueva miscelánea selecta, no. 18. (Inscripciones y

dedicatorias del Convento del Carmen de Guadalajara al pueblo; Constituciones notables de la Universidad de Guadalajara; Estatuas de hombres célebres colocadas en la Biblioteca Nacional de México, bustos de la misma biblioteca, número de volúmenes; Número de volúmenes de la Biblioteca Pública de Guadalajara; Personas notables de Guadalajara), s. a., 107 fols.

Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado,
Archivo de Agustín Rivera y San Román

Oficio del 3 de septiembre de 1834 en el cual Diego de Aranda (Vicario capitular de la Diócesis de Guadalajara) transcribe a Pedro Espinoza, rector del Seminario Conciliar el oficio del gobernador de Jalisco, relativo a la circular del Ministro de Relaciones de enviar un informe sobre colegios, universidades y escuelas, planos de estudios, recursos económicos y número de alumnos de los establecimientos que dependan del gobierno eclesiástico. 2 fols.

Archivo Histórico de Jalisco, Ramo de Instrucción Pública

Oficio del 13 de junio de 1838 por el cual pide al Seminario Conciliar proporcione los informes solicitados por el Ministro de lo interior en circular de 9 de abril de 1838 sobre cátedras, materias, honorarios, fondos, etc., 2 fols.

Archivo Histórico de Jalisco, Ramo de Instrucción Pública

Solicitud al rector de la Universidad del informe sobre el estado de la instrucción, caja 1172, paquete 90, 1841. 2 fs.

Archivo Municipal de Guadalajara

b) Bibliográficas:

- AGRAZ GARCÍA DE ALBA, Gabriel. *Jalisco y sus hombres: compendio de geografía, historia y biografía jalisciense*. Introd. por Ricardo Lancaster Jones. Guadalajara, Linotipos Vera, 1958, 265 p.
- ALAMÁN, Lucas. *Historia de México: desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. México, F. C. E., 1985, 4 vols.
- _____ y Francisco Lerdo de Tejada. *Noticia de la vida y escritos del R. P. Fray Manuel de San Juan Crisóstomo, Carmelita de la Provincia de San Alberto de México; del apellido Nájera en el siglo; cronista de la misma orden*. México, Ignacio Cumplido, 1854, 111 p.
- ALATORRE, Manuel R. *Memoria general de la educación primaria en Jalisco y su legislación escolar de 1810 a 1910*. Guadalajara, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios del Estado, 1910, 261 p.
- ÁNGULO, Joaquín. *Memoria de Gobierno*. Guadalajara, 1847.
- BANDA, Longinos. *Estadística de Jalisco, formada con vista de los mejores datos oficiales, noticias ministradas por sujetos idóneos, en los años de 1854 a 1863*. Guadalajara, I. Banda, 1873, 209 p.
- Bases generales para la organización de la Falange de Estudio*. Guadalajara, Imprenta de Jesús Camarena, 1851, 7 p.
- BASSOLS, Narciso (comp.). *Sermonario mexicano; o colección de sermones panegíricos, dogmáticos y morales, escritos por los oradores mexicanos más notables, ordenados por un eclesiástico de la Mitra de Puebla*. Puebla, Bassols hnos., 1889, 3 vols.
- BRAVO UGARTE, José. *La educación en México*. México, Editorial Jus, 1966, 201 p.
- _____. *Historia de México*, 4a. ed. (revisada). México,

Editorial Jus, 1960, 4 vols.

CAMBRE, Manuel. *Gobiernos y gobernantes de Jalisco, desde la declaración de independencia de Nueva Galicia hasta el dfa. Guadalajara*, Escuela de Artes y Oficios, 1910. VII + 95 p.

CASTANEDA GARCÍA, Carmen. *La educación en Guadalajara durante la colonia, 1552-1821*. Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 1984, 516 p.

CASTILLO NEGRETE, Emilio del. *Galería de oradores de México en el siglo XIX*. México, Tipografía de Santiago Sierra, 1877-80, 3 vols.

_____. *México en el siglo XIX, o sea su historia desde 1800 hasta la época presente*. México, Imprenta de las Escalerillas, 1875-91, 25 vols.

Contestación de la Sociedad Lancasteriana de Guadalajara, encargada de la subdirección de enseñanza primaria de Jalisco a las acusaciones que le hace el Sr. diputado departamental D. José María Esparza en los dictámenes que presentó a la Exma. Asamblea Departamental en 25 de junio y en 28 de agosto, publicados en los números 107 y 120 del Jalisciense. Guadalajara, Imprenta del Gobierno, 1845, 20 p.

CORNEJO FRANCO, José. *Documentos referentes a la fundación, extinción y restablecimiento de la Universidad de Guadalajara*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1842, 76 p.

COUTO, José Bernardo. *Obras*. México, V. Agüeros, 1898, 453 p.
Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México. México, Porrúa, 1986, 3 vols.

Diccionario Universal de Historia y Geografía. Obra dada a luz en España por una sociedad de literatos distinguidos... y refundida y aumentada considerablemente para su publicación en México por los señores Lucas Alamán, J. Ma. Andrade, Joaquín García Icazbalceta, Manuel Orozco y Berra, J. Fernando Ramírez.

- México, Tipografía de Rafael, 1853-6, 7 vols. + 3 vols. de apéndice.
- DOMÍNGUEZ OCAMPO, Antonio. *Ensayo biográfico de Antonio Escovedo, Jalisciense probo. 1777-1849*. Guadalajara, UNED, 1987, 126 p.
- Enciclopedia de México*, ed. especial, México, SEP, 1987, 14 vols.
- GALINDO Y VILLA, Jesús. *Apuntes de epigrafía mexicana*, 2a. ed. de la Sociedad "Alcate", corregida y aumentada considerablemente por el autor e impresa bajo los auspicios del Gobierno Federal. México, Imprenta del Gobierno Federal, 1892. 468 + [2] p.
- GALLARDO, Aurelio Luis. *Leyendas y romances*. Guadalajara, [Banco Industrial de Jalisco], 1952, XIX + 373 p.
- GALLO MARTÍNEZ, Víctor et al. *Educadores jaliscienses*. México, SEP, 1958, 305 p.
- GARCÍA CUBAS, Antonio. *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*. México, Antigua Imprenta de Murguía, 1888-1891, 5 vols.
- GARCÍA RUIZ, Ramón. *Breve historia de la educación en Jalisco*. México, SEP, 1967, 54 p.
- HEREDIA CORREA, Roberto. *Savia perenne. La raíz latina de nuestra cultura*. Tabasco, Instituto de Cultura de Tabasco, 1990, 201 p.
- Historia general de México*. México, El Colegio de México, 1980, 3 vols.
- IGUÍNIZ, Juan Bautista. *Bibliografía biográfica mexicana*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1969, 431 p.
- _____. *Catálogo bibliográfico de los doctores, licenciados y maestros de la antigua Universidad de Guadalajara*. México, Dirección general de Publicaciones, 1963, 313 p.
- _____. *El Colegio de San Juan Bautista de Guadalajara*. México, Imprenta de García Cubas Succ. Hnos., 1912,

- _____. *Los gobernantes de Nueva Galicia: datos y documentos para sus biografías.* Guadalajara, Gobierno de Jalisco, 1981, 190 p.
- _____. *Guadalajara a través de los tiempos. Relatos y descripciones de viajeros y escritores desde el siglo XVI hasta nuestros días.* Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1989-1992, 2 vols.
- _____. *Los historiadores de Jalisco; epítome bibliográfico.* México, Secretaría de Hacienda, Departamento de Comunicaciones, 1918, 114 p.
- _____. *El periodismo en Guadalajara, 1807-1915.* Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1955. 2 vols.
- Jalisco. Archivo Histórico. *Guía de las memorias e informes de los gobernantes de Jalisco.* Guadalajara, Unidad Editorial, 1984, 372 p.
- Legislación Jalisciense. *Colección de los decretos, circulares y órdenes de los poderes legislativo y ejecutivo del Estado de Jalisco.* Guadalajara, Tipografía de M. Pérez Lete, 1874, 14 vols.
- MENESES MORALES, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911; la problemática de la educación mexicana en el siglo XIX y principios del XX.* México, Porrúa, 1983, XXIII + 787 p.
- MESTRE GHIGLIAZZA, Manuel. *Efemérides biográficas: defunciones, nacimientos.* México, José Porrúa e Hijos, 1945, 347 p.
- México a través de los siglos*, 9a. ed., obra publicada bajo la dirección de Vicente Riva Palacio. México, Editorial Cumbre, 1972, 5 vols.
- MONTEJANO y AGUIÑAGA, Rafael. *Nueva hemerografía potosina, 1828-1978.* México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Academia de historia potosina, 1982, 376 p.
- MURIA ROURET, José Ma. (comp.). *Historia de Jalisco.*

- Guadalajara, Gobierno de Jalisco, 1980, 4 vols.
- MURO, Manuel. *Las ciencias, las letras y las artes potosinas en el siglo XIX; ligeros apuntes*. San Luis Potosí, Tipografía de la Escuela Militar, 1908, 48 p.
- NEGRETE, José Vicente. *Movimiento evolutivo de la educación en Guadalajara*. Guadalajara, s. e., 1942, 15 p.
- ORREGO MATTE, Andrés. *La educación en Jalisco antecedente históricos hasta 1834*. México, Universidad de Guadalajara, 1982, 32 p.
- OSORIO ROMERO, Ignacio. *Conquistar el eco*. México, UNAM, 1989, 397 p.
- PEREZ VERDÍA, Luis. *Biografías*. Guadalajara, ITG, 1952, 2 vols.
- _____. *Historia particular del Estado de Jalisco desde los primeros tiempos que hay noticia hasta nuestros días*. Guadalajara, Escuela de artes y oficios del Estado, 1910-11, 3 vols.
- PIMENTEL, Francisco. *Obras completas*. México, Económica, 1903-1904, 5 vols.
- La política de los editores del Tiempo, analizada ante la nación*. Guadalajara, reimpreso por J. Manuel Brambila, 1846, 23 p.
- PRESCOTT, William Hickling. *Historia de la conquista de México*, con un bosquejo preliminar de la civilización de los antiguos mexicanos, y la vida del conquistador Hernán Cortés, escrita en inglés, traducida al castellano por J. M. González de la Vega y anotada por Lucas Alamán. México, V. G. Torres, 1844, 632 p.
10. y 20. *Atigazo al periódico titulado "El Tiempo". Carta de un colegial a los escritores de este periódico*. México Imprenta de Vicente García Torres, 1846.
- RIVERA, Ma. de los Ángeles. *Planes generales de educación en Jalisco, siglo XIX*. Tesis de licenciatura, Universidad de Guadalajara, 1979, 155 p.
- RIVERA y SAN ROMÁN, Agustín. *Anales mexicanos: la reforma y*

- el segundo imperio*. México, Comisión Nacional para las
Commemoraciones Cívicas de 1963, 1963, 381 p.
- ROMERO, José Antonio. *Memoria de gobierno*. Guadalajara, 1834.
_____. *Informe de gobierno*. Guadalajara, 1835.
- RUIZ CASTANEDA, Carmen. *El periodismo en México: 450 años de
historia*. Investigación dirigida por Salvador Novo.
México, Tradición, 1980, 380 p.
- SÁNCHEZ, Prisciliano. *Memoria sobre el estado actual de la
administración pública del Estado de Jalisco*.
Guadalajara, Poderes de Jalisco, 1974, XL + 91 p.
- SANTOSCOY, Alberto. *Canon cronológico razonado de los
gobernantes de Jalisco; desde la consumación de la
independencia mexicana, formado en presencia de
documentos auténticos*. Guadalajara, Diario de Jalisco,
1890, 292 p.
- SOSA, Francisco. *Anuario biográfico mexicano*. México,
Imprenta de la Libertad, 1884, 923 p.
- La tradición clásica en México*. México, Instituto de
Investigaciones Bibliográficas, UNAM, 1991, 219 p.
- VALVERDE TELLEZ, Emeterio. *Bibliografía filosófica mexicana*.
México, Tipografía de la Vda. de Francisco Díaz de León,
1913, 2 vols.
- _____. *Bio-bibliografía eclesiástica mexicana (1821-
1943)*. Dir. y pról. de José Bravo Ugarte, México,
Editorial Jus, 1949, 3 vols.
- VILLASENOR y VILLASENOR, Ramiro. *Bibliografía general de
Jalisco*. Guadalajara, UNED, 1983, 3 vols.
- _____. *Ignacio Cumplido: impresor y editor jalisciense
del federalismo en México y estudios biobibliográficos*.
Guadalajara, Poderes de Jalisco, 1974, VIII + 203 p.
- VOGT, Wolfgang. *La cultura jalisciense desde la colonia hasta
la revolución*. Guadalajara, H. Ayuntamiento de
Guadalajara, 1994, 184 p.

c) Hemerográficas:

ENCISO, Cenobio. "El padre Nájera", en *El Litigante*, t. IX, no. 60-61, Guadalajara, 15 de enero de 1902.

Biblioteca Luis González, El Colegio de Michoacán

ESCOVEDO, Antonio. Bando conteniendo acuerdo de la Junta Departamental de Jalisco, que comprende varias disposiciones sobre la enseñanza teológica y de jurisprudencia en la Universidad de Guadalajara. Guadalajara, 9 de octubre de 1839, impreso no. 28.

Archivo Municipal de Guadalajara

_____. Bando relativo al decreto del Congreso General en que no se ratifica el emitido el 26 de octubre de 1842, que erigió a la Compañía Lancasteriana de México en Dirección General de Instrucción Primaria; se destinan para esta todas las rentas que hasta aquí se han consignado, mientras las subrogan y amplían los Departamentos. Guadalajara, 15 de diciembre de 1845, impreso no. 51.

Archivo Municipal de Guadalajara

_____. Decreto presidencial relativo a la enseñanza primaria en el ejército y sobre la instalación de una escuela normal en el país con el fin de formar preceptores. Guadalajara, 4 de septiembre de 1839, impreso no. 25.

Archivo Municipal de Guadalajara

La Esperanza de Jalisco. semanal, Guadalajara, Imprenta del Gobierno, 1841.

Hemeroteca del Archivo General de la Nación

FERRER MENDIOLEA, Gabriel. "Sucedió en México. Fallece el

poeta Couto, constituyente de 56", en *El Nacional*, México, D. F., 11 de noviembre de 1956.

Fichero biobibliográfico mexicano "Silvino M. González",
Biblioteca Nacional de México

GUZMÁN BETANCOURT, Ignacio. "Fray Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera (1803-1853), primer lingüista mexicano", en *Estudios de Cultura Náhuatl*, no. 20, UNAM, 1990, pp. 245-259.

Biblioteca Nacional de México

GUZMÁN y RAZ GUZMÁN, J. "Prohombres mexicanos, fray Manuel de San Juan Crisóstomo", en *Magazin del Gráfico*, México, D. F., 5 de febrero de 1933.

Fichero biobibliográfico mexicano "Silvino M. González",
Biblioteca Nacional de México

HEREDIA CORREA, Roberto. "Mariano Rivas (1797-1843). Una vida breve, una obra larga", en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, no. 13, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1990, pp. 9-25.

Biblioteca Nacional de México

_____. "Tres reformas educativas en 1833", en *Relaciones*, no. 16, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1983, pp. 19-32.

El Colegio de Michoacán

IGUÍNIZ, Juan Bautista. "Las agrupaciones culturales de Guadalajara", en *Boletín de la Biblioteca Nacional*, 2a. época, t. 14, no. 1-2 (ene.-jun. 1963), México, UNAM, 1963, pp. 39-69.

Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado

LÓPEZ J., Eucario. "Compendio de los libros de actas del

Venerable Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, vol. 5 (ene.-jun. 1971), México, UNAM, 1971, pp. 119-361.

Biblioteca Nacional de México

El Órgano de Jalisco. Periódico político y literario. No. 3, Guadalajara, Imprenta de Manuel Brambila, 1844.

Hemeroteca Nacional
Hemeroteca del Archivo General de la Nación

El Progreso. Periódico oficial. Guadalajara, 1842-1843. Un número semanal.

Hemeroteca de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco

El Republicano Jalisciense, Guadalajara, 2 de julio de 1844.

_____, t. II, martes 7 de diciembre de 1847, no. 35.

_____, t. II, viernes 10 de septiembre de 1847, no. 10.

Hemeroteca de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco

ROMERO FLORES, Jesús. "Mil biografías en la historia de México", s. d.

Fichero biobibliográfico mexicano "Silvino M. González".

Biblioteca Nacional de México

El Siglo XIX. Diario político, literario, informativo y de avisos. México, D. F., Imprenta de Cumplido, 1841-45, 1848-58, 1861-63, 1867-96.

Hemeroteca Nacional

"Sucedio en México. El lingüista M. C. Nájera", en *El Nacional*, México, D. F., 16 de enero de 1958.

Fichero biobibliográfico mexicano "Silvino M. González".

Biblioteca Nacional de México

VOGT, Wolfgang. "Fray Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera y la cultura de Jalisco", en *Revista de la Universidad de Guadalajara*, t. III, no. 22 (marzo de 1986), Guadalajara, pp. 13-20.

Hemeroteca Nacional